



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

Gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes  
privados de libertad de una institución básica alternativa pública,  
Ancón, Lima, 2023

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Administración de la Educación

**AUTORA:**

Ortega Arroyo, Dora Marleni (orcid.org/0000-0002-9484-3716)

**ASESORES:**

Dr. Pérez Saavedra, Segundo Sigifredo (orcid.org/0000-0002-2366-6724)

Dra. Salas Sánchez, Rosa María (orcid.org/0000-0002-6454-8740)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión y Calidad Educativa

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus  
niveles

**LIMA - PERÚ**

**2024**

### Dedicatoria

A Edgardo, Brandon y Leandro por la paciencia que demostraron en los momentos en que mi atención estaba dividida entre los estudios y ustedes, por comprender que este esfuerzo va más allá de mi crecimiento personal, construir un futuro mejor para nuestra familia.

### **Agradecimiento**

A Dios y a mis padres por la energía y protección que percibo desde el infinito.

Al Instituto Nacional Penitenciario, por las experiencias enriquecedoras de grandes expectativas y desafíos, donde mi profesión se ha convertido en mi pasión y realización profesional, con gran satisfacción evidencio que hay privados de libertad que transforman su vida a través de la educación, reintegrándose a la sociedad de manera exitosa.

La autora



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, SALAS SANCHEZ ROSA MARIA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución básica alternativa pública, Ancón, Lima, 2023", cuyo autor es ORTEGA ARROYO DORA MARLENI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 04 de Enero del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
SALAS SANCHEZ ROSA MARIA <b>DNI:</b> 32740436 <b>ORCID:</b> 0000-0002-6454-8740	Firmado electrónicamente por: RSALASS el 04-01- 2024 21:57:22

Código documento Trilce: TRI - 0720431



**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, ORTEGA ARROYO DORA MARLENI estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución básica alternativa pública, Ancón, Lima, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
DORA MARLENI ORTEGA ARROYO <b>DNI:</b> 20051724 <b>ORCID:</b> 0000-0002-9484-3716	Firmado electrónicamente por: DMORTEGAARROYO el 04-01-2024 21:41:11

Código documento Trilce: TRI - 0720433

## Índice de Contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1 Tipo y diseño de la investigación	12
3.2 Variables y operacionalización	13-14
3.3 Población, muestra, muestreo	14-15
3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos	15
3.5 Procedimientos	17
3.6 Método de análisis de datos	17
3.7 Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS	38
ANEXOS	

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1: Población de estudio	14
Tabla 2: Resultado de juicio de expertos de los instrumentos validados	16
Tabla 3: Resultados de confiabilidad de la prueba piloto	16
Tabla 4: Niveles de gestión educativa penitenciaria	18
Tabla 5: Niveles de las dimensiones de gestión educativa penitenciaria	18
Tabla 6: Niveles de educación inclusiva	19
Tabla 7: Niveles de las dimensiones de educación inclusiva	19
Tabla 8: Prueba de normalidad de datos	20
Tabla 9: Correlación Rho Spearman de las variables	21
Tabla 10: Correlación Rho Spearman dimensión 1 de la V1 entre V2	22
Tabla 11: Correlación Rho Spearman dimensión 2 de la V1 entre V2	23
Tabla 12: Correlación Rho Spearman dimensión 3 de la V1 entre V2	24
Tabla 13: Correlación Rho Spearman dimensión 4 de la V1 entre V2	25

## Índice de figuras

Figura 1: Diagrama correlacional de la investigación	12
Figura 2: Fórmula V Aiken	15

## Resumen

La educación en prisión, reconocida como derecho a nivel internacional y estatal, representa un desafío complejo. Su implementación efectiva relacionada a la inclusión de aquellos que carecieron de acceso, no completaron la educación básica son fundamentales para la protección, recuperación y reinserción de los reclusos. En este sentido; la presente investigación gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en privados de libertad de una institución básica alternativa, Lima, 2023, tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad; el tipo de investigación fue básica con diseño correlacional, el método utilizado fue el hipotético deductivo, la población de estudio conformada por 80 estudiantes. Se utilizó la técnica de la encuesta con dos cuestionarios que midió las dimensiones de las variables gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva. Se concluyó que existe relación significativa entre gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva siendo el p-valor = 0,001 debajo del nivel de significancia; el valor de Rho de Spearman igual a ,751\*\* apreciando que ambas variables están significativamente correlacionadas, que a su vez conduce a una relación directa y alta, que significa a mayor desarrollo de gestión educativa penitenciaria se tendrá mejor educación inclusiva.

**Palabras clave:** Gestión educativa penitenciaria, educación inclusiva, educación alternativa, estudiantes vulnerables.

## **Abstract**

Education in prison, recognized as a right at the international and state level, represents a complex challenge. Its effective implementation related to the inclusion of those who lacked access, did not complete basic education, are fundamental for the protection, recovery and reintegration of prisoners. In this sense. The general objective of this research was to determine the relationship that exists between penitentiary educational management and inclusive education in students deprived of liberty; The type of research was basic with a correlational design, the method used was the hypothetical deductive, the study population consisted of 80 students. The survey technique was used with two questionnaires that measured the dimensions of the variables penitentiary educational management and inclusive education. It was concluded that there is a significant relationship between penitentiary educational management and inclusive education, with the p-value = 0.001 below the level of significance; the value of Spearman's Rho equal to .751\*\*, appreciating that both variables are significantly correlated, which in turn leads to a direct and high relationship, which means the greater the development of penitentiary educational management, the better inclusive education will be.

**Keywords:** Prison educational management, inclusive education, alternative education, vulnerable students.

## I. INTRODUCCIÓN

La Declaración Universal de los Derechos Humanos art. 26 (1948) refiere que toda persona tiene derecho a la educación; sin embargo, hay personas que se quedan sin estudiar porque no se adapta a sus condiciones. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2023) en el seguimiento y evaluación del objetivo 4 del desarrollo sostenible “Educación y Calidad”, refiere que, en la última década, aún hay millones excluidos al derecho a la educación; se estima que aproximadamente, el 40% del total mundial, no asisten a la escuela. La carencia de recursos económicos, el contexto social, el género, el idioma, las limitaciones físicas, el origen étnico, las creencias religiosas, la migración son algunas causas que restringen las oportunidades educativas; por lo tanto, la gestión educativa inclusiva es tarea compleja y las políticas de educación inclusiva a menudo enfrentan desafíos para su implementación; sumado a esto la educación penitenciaria frecuentemente es relegada por el Estado, a pesar de ser fundamental en el proceso de resocialización en el ámbito penitenciario.

En Perú, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE 2023), informa que la cantidad de personas en prisión alcanzó los 160,359, superando la capacidad de albergue de 48,988 que representan el 119% de sobrepoblación. Huamán (2022), en su análisis de educación penitenciaria evidenció deficiencias porque no se percibe como una actividad fundamental, además enfrentan problemas como la sobrepoblación y el hacinamiento que dificulta su desarrollo efectivo.

En Lima, los estudiantes privados de libertad de una institución básica alternativa enfrentan la invisibilidad marcados por su vulnerabilidad y exclusión, algunos pertenecen a especial protección por sus condiciones como discapacidad, adultos mayores, pueblos indígenas u originarios, población afroperuana, los LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales), extranjeros, con enfermedades VIH/sida, tuberculosis, entre otros; en este contexto el INPE mediante la directiva N° 004 (2022) dispone el tratamiento especializado impulsando la no discriminación y protección de estos grupos; sin embargo, hay individuos excluidos desde el inicio que no logran ingresar a la institución y aquellos

que logran no están exentos de ser excluidos por problemas de conducta, adicciones, limitaciones en la infraestructura, carencia de materiales, abandono de sus familias, régimen de vida, y otros; dada la complejidad de enfrentar estos desafíos para la gestión educativa penitenciaria no solo requiere de estrategias efectivas, sino también búsqueda de apoyo profesional especializado y de las instituciones públicas y privadas.

Escenarios que generan reflexiones sobre educación penitenciaria y su relación con la inclusión; excluirlos traerá consecuencias negativas a nivel individual y social porque se limita la oportunidad de educarse, que redundará a lo largo de su vida permaneciendo en situación de vulnerabilidad proclive al mundo delincencial; y consecuentemente, no se garantiza sus derechos humanos de igualdad, justicia social y desarrollo humano sostenible.

Por lo mencionado, el problema general de este estudio fue ¿Qué relación existe entre gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en privados de libertad de una institución básica alternativa pública de Lima, 2023?; y los problemas específicos fueron ¿Qué relación existe entre la dimensión institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria de la gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023?

En la justificación del estudio, Arias y Covinos (2021) sostienen que se debe exponer las razones de forma clara alineada con la investigación, no se realiza por simple capricho del investigador; en este caso aborda la gestión educativa penitenciaria y la inclusión de los privados de libertad, en función a los principios de igualdad, derechos, inclusión y desarrollo personal; también contribuye a concientizar a la sociedad sobre la relevancia de la educación penitenciaria.

La justificación práctica reside en que los resultados proporcionarán información que ayudarán a entender el vínculo de gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva de los privados de libertad; además permitirán fortalecer

puntos deficientes incorporando en los instrumentos de gestión estrategias que promuevan el respeto, la equidad de oportunidades, sin discriminación.

La justificación teórica, servirá de base para futuros estudios relacionados con políticas educativas en contextos penitenciarios; y para fundamentar recomendaciones sólidas para que el INPE actualice las directrices de la gestión educativa más inclusivas en un entorno educativo sensible a las necesidades individuales, con oportunidades igualitarias para el desarrollo educativo de todos los reclusos, en particular, de los que requieren atención y protección especial.

Con relación a la fundamentación metodológica, se ha propuesto analizar la correlación de variables en su entorno natural, sin intervenciones, ni manipulaciones; con procedimientos científicos para asegurar la fiabilidad y validez de las herramientas de recopilación de datos. Estos datos organizados permitirá contradecir o respaldar las hipótesis, presentar conclusiones y ofrecer recomendaciones. Los resultados tendrán significancia al proporcionar información valiosa que servirá para estudios posteriores.

El objetivo general fue: determinar la relación entre gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa, Lima, 2023; y los específicos fueron: determinar la relación entre la dimensión institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria de la gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva privados de libertad de una institución educativa, Lima, 2023.

Las hipótesis formuladas fueron Ha: Existe relación significativa entre gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa, Lima, 2023; y las hipótesis específicas fueron: Existe relación entre las dimensiones institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria de la gestión educativa penitenciara y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023.

## II. MARCO TEÓRICO

Respecto a literatura internacional tenemos: Granados (2017) que realizó un estudio sobre educación en la cárcel de la provincia de Mendoza, aplicó el enfoque cuantitativo, descriptivo no experimental transversal; recolectó datos mediante entrevistas semiestructuradas a 87 estudiantes, 7 docentes y 5 coordinadores directores; sus resultados evidenciaron que las normas legales no siempre reflejan la realidad del entorno educativo; y la inclusión social se percibe como algo inalcanzable debido a los estigmas que la sociedad asocia a las personas que han estado encarceladas.

Cerda (2021) investigó educación y capacitación para reclusos en un centro de reclusión de México, de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo no experimental; concluyó que el 80% de reclusos manifestaron un nivel de satisfacción moderado; existe una percepción positiva a los servicios educativos proporcionados por la institución a pesar de limitaciones de recursos; sin embargo, los internos que completan la educación básica, no encuentra opción para continuar con sus estudios, por lo que el 20% opta por abandonar sus estudios.

Ocaña (2022) analizó la factibilidad a la educación superior de los reclusos en Ecuador. La metodología fue cualitativa. Concluyó que el centro no hay disponibilidad de recursos y medios necesarios que promuevan la educación de calidad. La infraestructura no permite que todos los privados de libertad estudien, además la biblioteca carece de libros actualizados, no se dispone de docentes individuales para cada materia, lo cual no contribuye a la rehabilitación.

Castro (2019) analizó la situación académica de los privados de libertad y su relación con la educación inclusiva en España; refiere que están en situación de vulnerabilidad y requieren mayor protección para lograr la inclusión educativa efectiva. En sus reflexiones concluye que no existe educación inclusiva, siendo necesario introducir herramientas específicas para satisfacer las demandas de los estudiantes con requerimientos particulares; hace énfasis en la responsabilidad de las autoridades para promover y facilitar los medios para que la educación inclusiva en este contexto sea real.

Pino y Castaño (2019) investigaron calidad educativa, en nueve instituciones educativas de Medellín, centrándose en la gestión comunitaria, el enfoque fue cualitativo, entrevistó a directores y docentes. Los resultados evidenciaron que la gestión comunitaria se enfoca en interactuar con el entorno, proyectarse con la comunidad, colaborar con otras instituciones, seguimiento a egresados y prevenir los riesgos. Las instituciones educativas participantes refuerzan estas acciones mediante alianzas, construyendo una red social que contribuye a la mejora de la gestión educativa.

Corzo (2018) en su estudio sobre estrategias de resocialización basadas en programas educativos en el centro penitenciario Modelo de Bucaramanga EPMSCL menciona a Scarfó (2002) autor que resalta que los contenidos educativos penitenciarios deben alinearse a enfoques de educación continua, social, para adultos y pública, que aborde aspectos esenciales como convivencia, salud, ámbito laboral, formas de comunicación, participación y valores asociados a los derechos humanos.

Con referencia a los antecedentes nacionales Lupa (2018) investigó gestión del tratamiento penitenciario y gestión educativa, en el centro penitenciario de Socabaya en Arequipa; método hipotético deductivo, diseño correlacional. La población 150 reclusos y la muestra aleatoria 92. Utilizó la encuesta y el cuestionario. Sus resultados indicaron una correlación positiva moderada significativa entre las variables. En esta misma línea Liendo (2021) investigó educación y su relación con la resocialización en el centro penitenciario de Tacna, el método fue lógico inductivo, enfoque básica, no experimental, transversal, descriptiva. La muestra de 88 internos y un directivo. Los resultados indicaron que la educación se garantiza de manera mínima en la resocialización.

León (2019) investigó gestión educativa e inclusión en alumnos con necesidades específicas, mediante un estudio cuantitativo con enfoque descriptivo y diseño correlacional. La muestra 30 docentes. Los resultados destacaron una relación significativa entre gestión educativa y la inclusión de estudiantil. De igual modo, Cajaleón (2022) en su investigación gerencia educativa y metodología inclusiva, el diseño fue básico, transversal, descriptiva y correlacional; la muestra incluyó a 21 maestros, utilizó la encuesta. Concluyó que hay correlación positiva

entre la gerencia educativa y metodología inclusiva de una institución educativa; esta correlación es significativa de magnitud 0,611, que implica que hay condiciones óptimas para llevar a cabo una gestión educativa efectiva.

Ordoñez (2020) realizó un estudio sobre gestión pedagógica y la inclusión educativa, con enfoque descriptivo y comparativo no experimental, la población consistió en 34 docentes. Utilizó encuestas con escala tipo Likert evaluadas con ayuda de expertos. Los datos fueron analizados utilizando Excel y SPSS; empleó el Rho de Spearman para examinar interacciones y contrastar hipótesis. El nivel bajo predominó en un 38.2%, en la variable gestión pedagógica, mientras que en la inclusión educativa sobresalió el nivel bajo con 32.34%. Concluyó en la relación significativa entre las variables, respaldada por un índice de 0,559\*\* y una Sig. = 0,001 < 0.01, que indica una correlación moderada, directa y significativa.

Rivas (2023) investigaron sobre gestión institucional y calidad educativa en Huaral, empleó el diseño correlacional y la técnica de la encuesta para recopilar datos. Los resultados revelaron una correlación significativa de Rho 0,822 demostrando una conexión de gestión institucional y calidad educativa. Concluyeron que la gestión institucional no satisface las expectativas de los estudiantes lo que resulta en una disminución de oportunidades de progresos en la calidad educativa.

Teóricamente gestión educativa penitenciaria se fundamenta en normas y conceptos de instituciones como el Minedu (2021) con el Modelo Educativo para Privados de Libertad, en adelante (MSE-PPL) para optimizar el acceso, continuidad y finalización educativa básica de los reclusos; a través de un enfoque restaurativo tendrán la posibilidad de desarrollar habilidades socioemocionales para adaptarse a las necesidades y características individuales; este modelo enfatiza la flexibilidad e innovación considerando las habilidades y ritmos de aprendizaje y refuerza las actividades culturales, deportivas, artísticas, creatividad, trabajo en equipo y el bienestar emocional como componentes fundamentales que contribuye el proceso de reincorporación social; se apoya de la colaboración de diversas instituciones y profesionales especializados para fomentar la inclusión a través de la conexión comunitaria.

Así mismo, el Reglamento del Código de Ejecución Penal (2003) art. 117 establece que la autoridad penitenciaria promoverá, la operatividad de instituciones educativas, dentro del centro penitenciario; en esta línea el INPE (2023), en su directiva de educación establece responsabilidades para la gestión pedagógica, administrativa e institucional, fundamentado en principios de calidad, equidad, disciplina, rehabilitación y promoción de valores, conciencia ambiental, diversidad cultural y social, prevención del delito; por competencias, habilidades, metodologías con enfoques educativos adaptados al contexto, donde el privado de libertad se convierte en el núcleo principal.

Respecto a conceptos de gestión educativa la Unesco (2011) refiere que es un proceso que simplifica y organiza las áreas que necesitan mejoras, asegurando un funcionamiento eficiente mediante la asignación de responsabilidades; además facilita el mejoramiento de habilidades a nivel individual y grupal permitiendo que la institución sea competente, autónoma y adaptable a los cambios del entorno social. Para el Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace, 2013) implica habilidad de la institución para guiar sus procedimientos, utilizar sus recursos y tomar decisiones, para perfeccionar la enseñanza-aprendizaje y garantizar el desarrollo integral de sus alumnos. Según el Minedu en el DS N° 006 (2021) la gestión educativa abarca procedimientos administrativos y habilidades de liderazgo que promueve el desarrollo integral, acceso y culminación de la educación básica; comprende cuatro dimensiones: institucional, administrativa, pedagógica y comunitaria.

Con relación a la dimensión institucional Cárdenas et al., (2022) refiere que identifica falencias de la institución para fortalecerlas hacia el logro de resultados y posicionamiento sólido; organizado estructuralmente para la división del trabajo donde se establece responsabilidades y tareas, uso del tiempo y de espacios; en ese contexto un buen liderazgo directivo y clima institucional basado en la comunicación efectiva, delegación de responsabilidades y toma de decisiones estratégicas es clave para el bienestar y la buena convivencia escolar; así mismo para el Minedu (2021) gestión institucional es un proceso que facilita la dirección efectiva a través de la implementación de políticas educativas plasmadas en los instrumentos de gestión que detallan los propósitos y logros destinados al

desarrollo integral de los educandos a largo y mediano plazo buscando que la institución posea autonomía, competencia y flexibilidad para ajustarse y transformarse de acuerdo con las exigencias sociales.

La dimensión administrativa asegura las condiciones de operatividad y sostenibilidad educativa, facilitando la realización de actividades pedagógicas, institucionales y comunitarias. Para Chiavenato (2012), las teorías administrativas se sustentan en el manual de los directivos, que facilita la gestión de la dirección al organizar y estructurar sistemáticamente los servicios educativos, asegurando la adquisición pertinente de los recursos; siendo de vital importancia que se cumplan normas y se controlen las funciones para facilitar la enseñanza aprendizaje. Sin embargo, el Minedu (2021), refiere que, en la encuesta nacional a directivos del año 2018, percibe sobrecarga administrativa, el 71.3% reporta sentir exceso, por carencia de personal administrativo, regulaciones excesivas, desconocimiento de estrategias de gestión directiva, relaciones interpersonales conflictivas, el tamaño de la institución, ubicación y situación laboral del director, entre otros. Para mitigar estos desafíos, se proponen medidas de simplificación de regulaciones, capacitación en gestión directiva, fomento de un entorno laboral saludable y asignación de personal administrativo.

La dimensión pedagógica constituye un aspecto esencial de la institución que comprende los vínculos entre el estudiante y el profesor en relación a la enseñanza-aprendizaje sistematizado en documentos técnico-pedagógicos como programación y diversificación, estrategias, metodologías, recursos didácticos, la valoración del rendimiento estudiantil, según intereses, características y necesidades, así como las iniciativas de desarrollo profesional, según el Minedu (2014) es necesario, implementar el trabajo comprometiendo en los integrantes de la institución educativa, valorando y replicando las experiencias exitosas e innovadoras que contribuyan en los logros de aprendizajes.

La dimensión comunitaria según Minedu (2011) se refiere al fomento de una gestión de la convivencia escolar, orientada en establecer un entorno seguro que estimule el aprendizaje y el progreso integral de los estudiantes; al mismo tiempo que rechaza cualquier forma de violencia y discriminación. Se centra en fortalecer la promoción, protección y prevención para reducir riesgos; destacando la atención

inclusiva a la diversidad con el respaldo de aliados estratégicos donde la cooperación entre colegio y la comunidad se vuelve esencial para abordar demandas, problemáticas y perspectivas culturales; así como para cumplir las normas de convivencia. Se movilizan acciones y se busca la contribución para disposiciones de objetivos comunes (Frigerio, G. et al., 1992) el directivo tiene entre sus funciones la interrelación, la proyección que debe mantener entre la escuela, familia y comunidad para una gestión con resultados satisfactorios.

Respecto a educación inclusiva, Durán y Giné (2018) refieren que la escuela inclusiva son valores que deben vivirse en nuestra sociedad, cuando se contextualizan los currículos a las necesidades de los educandos; se promueve la equidad y la justicia social en un entorno inclusivo para todos los estudiantes. Según Booth y Ainscow (2011) la inclusión son procedimientos para aumentar el involucramiento de los alumnos en la cultura, planes de estudio y las comunidades escolares, centrado en los que están en peligro de ser excluidos debido a sus formas de interacción, características biológicas o sociales; su propósito se basa en entornos educativos acogedores y equitativos que fomenten la participación de todos, eliminando las barreras que promuevan la diversidad. Para Duk y Murillo (2016) es un derecho universal de todos, independientemente de las necesidades educativas especiales (NEE); en esta línea Ferrajoli (1989) destaca la importancia de proteger los derechos básicos, reconocidos y protegidos por ley para garantizar la equidad y el respeto hacia todas las personas; amparado en la Constitución de cada Estado; en Perú la Constitución Política en el Art. 2 (1993), prohíbe la discriminación; por lo tanto, se hace necesario asegurar el acceso a la educación sin imponer restricciones de ningún tipo. Así mismo, para la Unesco (2023) la educación inclusiva toma en consideración las particularidades de cada persona y reconoce que todos poseen capacidad de aprender; cada persona presenta peculiaridades, aficiones, habilidades y necesidades educativas únicas.

De igual forma la Ley General de Educación N° 28044 considera a la inclusión como uno de sus principios que promueve la integración de los vulnerables y de las personas con discapacidad, sin distinción alguna para contribuir a eliminar la pobreza, exclusión y las desigualdades sociales; así mismo el Minedu (2003) con sus enfoques transversales contribuyen al establecimiento

de una sociedad equitativa, inclusiva y justa, correspondiendo al enfoque inclusivo involucrar a personas discapacitadas en la comunidad, asegurando oportunidades educativas para todos, sin importar sus características individuales; enfoque que es integrado en todas las áreas del conocimiento para influir significativamente en la enseñanza aprendizaje, con temáticas como el reconocimiento de derechos y deberes, la igualdad, la integración social y otros que se practican en el entorno educativo, para formar ciudadanos más conscientes, responsables y capacitados para enfrentar los desafíos del futuro.

De igual forma el INPE (2022), a través de su directiva N°004 promueve el tratamiento especializado para las personas de especial protección, con una política de no discriminación y protección fomenta mejores condiciones de internamiento y reinserción social; en este contexto la educación inclusiva es un aspecto importante para promover la rehabilitación y reinserción; además de ofrecer oportunidades para adquirir habilidades y conocimientos para la vida en libertad. Según la Defensoría del Pueblo del Perú, las personas de especial protección son aquellos grupos marginados o enfrentan circunstancias de riesgo, cuyos derechos han sido negados o vulnerados en términos de reconocimiento, disfrute o ejercicio; en esta situación la educación inclusiva busca que las instituciones educativas sean capaces de recibir a todos sus estudiantes respetando sus diferencias y necesidades, que significa un cambio gradual en la cultura, políticas y prácticas del sistema educativo (Minedu, 2012).

Según Booth y Ainscow (2000) proponen tres dimensiones de educación inclusiva: cultura inclusiva, políticas inclusivas y prácticas inclusivas, que se detallan:

Cultura inclusiva, para Booth y Ainscow (2002), la educación es garante de igualdades y oportunidades; los valores inclusivos en la comunidad académica son principios y características que orientan las decisiones y políticas escolares que respaldan el aprendizaje a través de la innovación y el desarrollo continuo de la institución educativa que se manifiesta en acciones acogedora, colaborativa, segura y estimulante que destaca la importancia que tiene cada individuo. Para la cultura inclusiva, todos deben ser acogidos; los con necesidades especiales deben adaptarse al contexto educativo.

Las políticas inclusivas se refiere a las normas inclusivas reflejada en el proyecto educativo institucional; que asegure la participación de todos abordando sus necesidades educativas y la diversidad de los estudiantes. Según Amache y Meitani (2022), es la manera que la institución organiza y ejecuta su proyecto educativo institucional expresado en misión, visión, organización y funcionamiento. En los modelos inclusivos, la organización escolar es flexible y abierta al entorno, generando la necesidad de una coordinación interinstitucional; en esta línea también se afirma que son acciones educativas que el gobierno ejecuta con el propósito de dirigir la organización, estructura y presupuesto detallados en normas.

Respecto a prácticas inclusivas implica garantizar que las actividades en aula como fuera del aula que fomenten la participación de todos, considerando sus conocimientos y experiencias. La enseñanza-aprendizaje se integran a los apoyos de manera coordinada para facilitar el aprendizaje superando obstáculos; esta dimensión fomenta la colaboración entre los estudiantes para desarrollar habilidades sociales positivas, trabajo en equipo, al mismo tiempo que mejoran sus competencias académicas, con oportunidades de integración.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de la investigación

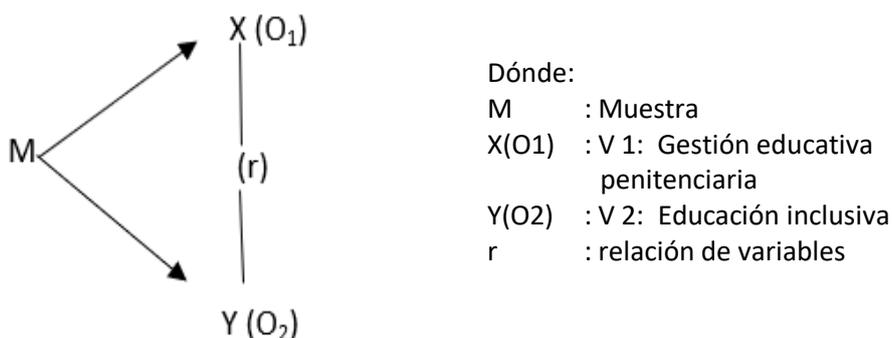
**3.1.1. Tipo de investigación:** es básica, según Arias y Covinos (2021) no resuelve ningún problema inmediato; aborda aspectos teóricos orientado en describir, explicar, predecir, refutar la realidad; para identificar principios.

De enfoque cuantitativo según Hernández et al., (2014) implica recopilar datos para verificar hipótesis, y explicar lo que está sucediendo mediante evidencias a través de los procesamientos de la información mediante datos estadísticos.

**3.1.2. Diseño de investigación:** corresponde al no experimental, según Hernández, et al., (2014), implica la observación de fenómenos en su contexto sin alterar intencionalmente variables para un análisis posterior; no requiere un grupo de control; de tipo transversal, tal como refiere Hernández et al. (2014), implica recopilación de datos en un único momento seguido por el análisis y descripción de la incidencia y la relación de las variables durante un periodo específico; el estudio es correlacional, según Arias y Covinos (2021) la intención es comprender cómo una variable puede comportarse según la otra variable.

A continuación, se grafica el diseño.

*Figura 1: Diagrama correlacional de la investigación*



## 3.2 Variables y operacionalización

### **Gestión educativa penitenciaria**

**Definición conceptual:** iniciativa que aborda una situación compleja y desafiante que involucra procesos administrativos para que los privados de libertad tengan acceso, continuidad y culminen la educación básica, mediante un servicio adaptado a sus particularidades individuales y de su entorno (Minedu, 2021).

**Definición operacional:** estrategias de gestión que promueven el derecho a la educación de internos; incluyendo actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas y otras, con el objetivo de contribuir para reeducación, rehabilitación y reincorporación social. INPE (2023).

**Dimensiones:** tiene cuatro dimensiones: institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria.

**Indicadores:** la dimensión institucional tiene cuatro indicadores con ocho ítems; la dimensión pedagógica tiene cinco indicadores con nueve preguntas, la dimensión administrativa tiene cuatro indicadores con seis preguntas, la dimensión comunitaria tiene tres indicadores con cuatro ítems detalladas en el cuestionario.

**Escala de medición:** fue ordinal, tipo Likert y la valoración de 1 a 5, como sigue: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5) y los rangos fueron óptimo, regular y no óptimo.

### **Educación inclusiva**

**Definición conceptual:** enfoque pedagógico que busca integración a la diversidad de estudiantes, incluyendo a los de especial protección para que tengan las mismas oportunidades de participación de la vida en sociedad. D.S N° 007-(Minedu, 2021)

**Definición operacional:** acciones y prácticas concretas que caracterizan a un sistema educativo inclusivo, asegurando que los educandos desarrollen su potencial un entorno diverso; medido a través de dimensiones.

**Dimensiones:** Cultura inclusiva, política inclusivas y prácticas inclusivas.

**Indicadores:** la dimensión cultura inclusiva tiene tres indicadores con diez ítems; la dimensión política inclusivas tiene tres indicadores con once preguntas; la dimensión practica inclusivas tiene tres indicadores con nueve preguntas detalladas en el cuestionario.

**Escala de medición:** fue ordinal, tipo Likert y la valoración de 1 a 5, como sigue: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5) y los rangos fueron óptimo, regular y no óptimo.

### 3.3 Población, muestra y muestreo

**3.3.1 Población:** según Hernández et al. (2014) es la totalidad de los casos que cumplen peculiaridades y son consideradas para una investigación. Este estudio, estuvo compuesta por cien estudiantes privados de libertad de un CEBA.

**Tabla 1:**

*Población de estudio*

Lugar	N° de estudiantes por ciclo			Total
	Inicial	Intermedio	Avanzado	
Ancón	15	25	60	100

Nota: Elaboración propia

**Criterios de inclusión:** se ha tomado en cuenta a estudiantes privados de libertad matriculados en el período académico 2023 de una institución educativa básica alternativa de un centro penitenciario de Lima que además contestaron todas las preguntas del cuestionario.

**Criterios de exclusión:** no se ha considerado a los privados de libertad que no están matriculados en el período académico 2023 de un CEBA; además no se tomaron en cuenta los cuestionarios que no contestaron todas las preguntas.

**3.3.2 Muestra:** compuesta por 80 estudiantes inscritos en el CEBA en el año 2023; según Hernández, et al. (2014), representa a un grupo específico que cumple con características principales.

Se calculó mediante fórmula de V Aiken.

*Figura 2: Fórmula V Aiken*

$$n = \frac{Z^2 p(1-p) N}{e^2(N-1) + Z^2 p(1-p)}$$

Donde:  
Z = 1.96 (nivel de confianza 95%)  
e = 0.05 (error)  
N = 100 (población)  
P = 0.50

**3.3.3 Muestreo:** no probabilístico tipo aleatorio simple, según Hernández et al. (2014) subconjunto representativo de la población, con el fin de analizarla y obtener datos que permitan hacer inferencias.

**3.3.4. Unidad de análisis:** ochenta educandos privados de libertad de una institución básica alternativa pública, Lima, 2023.

### 3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos

Se usó la encuesta; según refiere Trebal (2008) es la más utilizada en la investigación social, se apoya en respuestas verbales o escritas de un grupo representativo de la población para obtener datos enfocados en diferentes temas como hechos y comportamientos, o en aspectos subjetivos como opiniones o actitudes.

Respecto al instrumento se utilizó el cuestionario; según refiere Neil (1988) los cuestionarios son preguntas organizadas y específicas que se responden utilizando un lápiz y papel, en términos de tiempo son eficientes porque permiten que las personas los completen de manera autónoma. Para esta investigación se utilizó dos instrumentos: “Cuestionario que mide la gestión educativa penitenciaria” y el “Cuestionario que mide educación inclusiva” diseñadas para obtener información detallada y confiable.

Con relación a los instrumentos, fueron validados por expertos, según Rojas (2010) son profesionales con preparación académica para valorar los reactivos del instrumento propuesto, en este caso los jueces valoraron los aspectos de pertinencia, relevancia y claridad.

**Tabla 2**

*Resultado juicio de expertos a los instrumentos*

Validador	Resultado
Dra. Flor de María Garfray Torres	Aplicable
Dr. Luis Alberto Núñez Lira	
Dr. Mejía Montenegro Genebrardo	

Nota: de instrumentos validados

La evaluación de la confiabilidad del instrumento fue con el Alfa de Cronbach, que refiere Hernández et al. (2014), determina la medida que el instrumento arroja resultados consistentes, coherentes y estables en múltiples ocasiones. Para la prueba piloto se tomó a 20 individuos de la muestra, detallados en la siguiente tabla:

**Tabla 3**

*Resultados de confiabilidad prueba piloto: gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva*

	Alfa de Cronbach	N° de ítems
Gestión educativa penitenciaria	,942	27
Educación inclusiva	,912	30

Los datos de la prueba piloto fueron tabulados en Excel, y el análisis de consistencia interna y relación entre los ítems fueron evaluados con el paquete estadístico SPSS v.26; según el alfa de Cronbach indico una alta confiabilidad para la gestión educativa penitenciaria con 0,942 y para educación inclusiva 0,912 también alta confiabilidad; según Ruiz (2002) la escala de valores del instrumento

es fiable cuando sus resultados si se tomasen en otro tiempo cercano, serían similares con el primero.

### **3.5 Procedimientos**

Mediante una carta que adjuntó los cuestionarios, se solicitó autorización a la institución para aplicar la encuesta a 80 estudiantes en la modalidad presencial, en un solo día. Posterior a la aceptación por la entidad se procedió a ejecutar la encuesta con ayuda de los docentes tutores; antes de iniciar el cuestionario se sensibilizó a los estudiantes para que sus respuestas sean de su percepción, evitando cualquier manipulación para obtener datos confiables; luego cada pregunta fue trasladada a un Excel para la tabulación y procesamiento estadístico en el software SPSS v26.

### **3.6 Método de análisis de datos**

Dos cuestionarios fueron utilizados que se estructuró en Microsoft Excel para crear la matriz de datos; posteriormente se importó al estadístico SPSS v26 para su procesamiento.

Se tuvo un análisis estadístico descriptivo que incluyó la creación de tablas de distribución de frecuencias; estos presentaron información detallada sobre frecuencias, medias y porcentajes de las variables. Para el análisis inferencial se evaluó la normalidad con el estadístico no paramétrico Rho de Spearman.

### **3.7 Aspectos éticos**

Con énfasis en los siguientes principios: Beneficencia con la cual se buscó que la investigación represente una valiosa contribución educativa para los privados de libertad, durante su proceso, no hubo maleficencia, no generó molestias ni incomodidades tanto para los participantes, como para la comunidad educativa donde se desarrolló el estudio. Autonomía: el cuestionario se desarrolló previo consentimiento informado de los colaboradores, de forma voluntaria, con buen trato pudiendo retirarse en cualquier momento sin consecuencias negativas, los datos que brindaron fueron estrictamente confidenciales, no se ha publicado ningún dato personal del participante, se ha protegido en todo momento a las personas con limitaciones físicas y de salud, con respeto y trato equitativo e igualitario a los

individuos sin incurrir en actos de rechazo, maltrato o discriminación. Además, se ha respetado la propiedad intelectual.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Análisis estadístico descriptivo

**Tabla 4.**

*Niveles gestión educativa penitenciaria*

	Frecuencia	Porcentaje
No óptimo	6	7,5
Regular	50	62,5
Óptimo	24	30
Total	80	100

Se observó porcentajes de la muestra considerada en el estudio; 62,50% de encuestados presentaron un nivel regular de gestión educativa penitenciaria; el 30,0% mostró un nivel óptimo y el 7,50% un nivel no óptimo de gestión educativa penitenciaria.

**Tabla 5.**

*Niveles de las dimensiones de V1.*

	Institucional		Pedagógica		Administrativa		Comunitario	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
No óptimo	6	7,5	7	8,8	2	2,5	12	15
Regular	15	18,8	16	20	53	66,3	34	42,5
Óptimo	59	73,8	57	71,3	25	31,3	34	42,5
Total	80	100.0	80	100.0	80	100.0	80	100.0

En la dimensión institucional el 73,8% perciben a la gestión educativa en el nivel óptimo, el 18,8% considera regular, el 7,5 % en el nivel no óptimo. Por otro lado, en la pedagógica el 71,3 % percibe una gestión educativa en el nivel óptimo, el 20,0 % en el nivel regular y el 8,8% en un nivel no óptimo. Respecto a la administrativa el 66,3% perciben como regular gestión educativa, el 31,3% considera como óptimo y el 2,5% en un nivel no óptimo. Finalmente, en la

comunitaria, el 42,5% como una gestión educativa óptima, el 42,5% perciben un nivel regular y el 15,0 % considera un nivel no óptimo.

**Tabla 6**

*Niveles educación inclusiva de estudiantes privados de libertad*

	Frecuencia	Porcentaje
No óptimo	5	6,25
Regular	37	46,25
Óptimo	38	47,5
Total	80	100,0

En la tabla 6, se perciben que el 47,5% un nivel óptimo, el 46,25% un nivel regular y el 6,25% un nivel no óptimo de educación inclusiva en una institución básica alternativa pública, Ancón, Lima 2023.

**Tabla 7**

*Niveles de las dimensiones de V2.*

	Cultura inclusiva		Política Inclusiva		Práctica inclusiva	
	fi	%	fi	%	fi	%
No óptimo	9	11,3	8	11,3	5	6,3
Regular	32	40	36	45	36	45
Óptimo	39	48,8	35	43,8	39	48,8
Total	80	100.0	80	100.0	80	100.0

En la tabla 07, se evidencia percepciones en cultura Inclusiva el 48,8% un nivel óptimo, el 40,0% un nivel regular y el 11,3% un nivel no óptimo. Por otro lado, en política inclusiva, el 45,0% un nivel regular, el 43,8% un nivel óptimo y el 11,3% un nivel no óptimo; respecto a práctica inclusiva el 48,8 % un nivel óptimo, el 45,0 % en el nivel regular y el 6,3% un nivel no óptimo.

## 4.2 Análisis estadístico inferencial y contrastación de hipótesis

Para demostrar la hipótesis, es necesario analizar la forma de distribución del conjunto de datos de las variables y sus dimensiones. Para llevar a cabo esta evaluación, se empleó la prueba de normalidad utilizando el estadístico denominado Kolmogorov Smirnov, considerando 80 datos; con las hipótesis:

H<sub>0</sub>: Datos que proceden de una distribución normal.

H<sub>1</sub>: Datos que no proceden de una distribución normal.

$p < 0.05$ , se rechaza la H<sub>0</sub>.

$p > 0.05$ , no se rechaza la H<sub>0</sub>.

Empleando el SPSS, nos presenta:

**Tabla 8**

*Prueba de normalidad de datos*

Variable/dimensión	Kolmogorov-Smirnov			Resultado
	Estadístico	gl	Sig.	
<b>Gestión Educativa Penitenciaria</b>	,166	80	,000	No tiene distribución normal
Institucional	,143	80	,000	
Pedagógico	,226	80	,000	
Administrativa	,171	80	,000	
Comunitario	,199	80	,000	
<b>Educación inclusiva</b>	,190	80	,000	
Cultura inclusiva	,143	80	,000	
Política inclusiva	,227	80	,000	
Práctica inclusiva	,180	80	,000	

*a. Corrección de significación de Lilliefors*

En las variables analizadas se nota que los valores p y sus dimensiones son inferiores al nivel de significancia, lo que lleva a descartar de la H<sub>0</sub> y la aceptación de la H<sub>1</sub>. Esto sugiere que los datos no se ajustan a una distribución normal, por lo que se opta por emplear métodos estadísticos no paramétricos, siendo la prueba Rho de Spearman.

### 4.3 Prueba de hipótesis general

H<sub>0</sub>: No existe relación entre V1 y V2 en estudiantes privados de libertad de un CEBA

H<sub>1</sub>: Existe relación entre V1 y V2 en estudiantes privados de libertad de un CEBA

**Nivel de significancia** se aprecia que el nivel de significancia  $\alpha = 0,05$  que equivale a un nivel de confianza del 95%.

**Prueba estadística:** Se llevó a cabo mediante el uso del coeficiente de correlación Rho de Spearman; ya que las variables son de naturaleza ordinal.

#### Regla de decisión:

Tenemos que el  $p < 0.05$ , se rechaza la H<sub>0</sub>.

Se estima que el  $p > 0.05$ , no rechaza.

H<sub>0</sub>. Empleando el SPSS, nos muestra:

**Tabla 9**

*Correlación Rho Spearman V1 y V2 de un CEBA para privados de libertad*

			Gestión educativa penitenciaria	Educación inclusiva
Rho de Spearman	Gestión educativa penitenciaria	Coeficiente de correlación	1,000	,751**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Educación inclusiva	Coeficiente de correlación	,751**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

**\*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).**

Se aprecia un p-valor = 0,001 menor al nivel de significancia ( $\alpha=0,05$ ) por lo tanto, se rechaza la H<sub>0</sub> y se acepta la H<sub>1</sub> concluyendo en relación significativa de las variables. El valor de Rho de Spearman es ,751\*\* las dos variables están

correlacionadas significativamente directa y alta, que significa cuanto mayor sea el valor de gestión educativa se tendrá mejor educación inclusiva.

### Hipótesis específica 1

H<sub>0</sub>: No existe relación entre la dimensión institucional de la V1 y V2 en estudiantes privados de libertad de un CEBA.

H<sub>1</sub>: Existe relación entre la dimensión institucional de V1 y V2 en estudiantes privados de libertad de un CEBA.

**Tabla 10.**

*Correlación Rho Spearman entre dimensión institucional de la V1 y V2 en estudiantes de un CEBA*

		D1 Institucional de la gestión Penitenciaria		Educación inclusiva
Rho de Spearman	Dimensión Institucional de la gestión Penitenciaria	Coeficiente de correlación	1,000	0,629**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Educación inclusiva	Coeficiente de correlación	0,629**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

\*\*Correlación significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Con un p-valor = 0,001 menor al nivel de significancia ( $\alpha=0,05$ ), se descarta la H<sub>0</sub> y se acepta la H<sub>1</sub>, concluyendo que hay relación significativa entre la dimensión Institucional de la gestión penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes; además el valor de Rho de Spearman es 0,629 indica una correlación significativa entre las variables; esta correlación es directa y moderada, lo que sugiere que cuanto mayor sea el valor dimensión Institucional de la gestión penitenciaria se tendrá una mejor educación inclusiva.

## Hipótesis específica 2

H<sub>0</sub>: No existe relación entre la dimensión pedagógica V1 y V2 en estudiantes privados de libertad de un CEBA.

H<sub>1</sub>: Existe relación entre la dimensión pedagógica de V1 y V2 en estudiantes privados de libertad de un CEBA.

**Tabla 11.**

*Correlación Rho Spearman entre la dimensión pedagógica de la V1 y V2 en estudiantes de un CEBA.*

			D2 pedagógica de la gestión penitenciaria	Educación inclusiva
Rho de Spearman	Dimensión Pedagógica de la gestión Penitenciaria	Coeficiente de correlación	1,000	,662**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Educación inclusiva	Coeficiente de correlación	,662**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

\*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se destaca que el p-valor = 0,001 está debajo del nivel de significancia ( $\alpha=0,05$ ), lo que conduce a rechazar la H<sub>0</sub> y aceptar la H<sub>1</sub>; en consecuencia, se concluye que hay relación significativa entre la dimensión pedagógica de la gestión penitenciaria y educación inclusiva. El valor Rho de Spearman es 0,662\*\* podemos apreciar que las variables están correlacionadas significativamente, revelando una conexión directa y moderada; sugiriendo a cuanto mayor es el valor de la dimensión pedagógica de la gestión penitenciaria se tendrá una mejor educación inclusiva.

### Hipótesis específica 3

H<sub>0</sub>: No existe relación entre la dimensión administrativa de la V1 y V2 en estudiantes privados de libertad de CEBA.

H<sub>1</sub>: Existe relación entre la dimensión administrativa de la V1 y V2 en estudiantes privados de libertad de un CEBA.

**Tabla 12.**

*Correlación Rho Spearman entre dimensión administrativa de la V1 y V2 en estudiantes de un CEBA*

			D3 administrativa de la gestión penitenciaria	Educación inclusiva
Rho de Spearman	Dimensión administrativa de la gestión Penitenciaria	Coeficiente de correlación	1,000	,701**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Educación inclusiva	Coeficiente de correlación	,701**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

\*\*Correlación significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se obtuvo el p-valor = 0,001 por debajo del nivel de significancia ( $\alpha=0,05$ ) por lo tanto, se rechaza la H<sub>0</sub> y se acepta la H<sub>1</sub>; concluyendo que existe una relación significativa entre la dimensión administrativa de gestión penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes. El valor Rho de Spearman es 0,701\*\* apreciando que las variables están significativamente correlacionadas, que a su vez conduce a una relación directa y alta, que significa que cuanto mayor sea el valor dimensión administrativa de la gestión penitenciaria se tendrá una mejor educación inclusiva.

#### Hipótesis específica 4

H<sub>0</sub>: No existe relación entre la dimensión comunitaria de la V1 y V2 en estudiantes privados de libertad de un CEBA.

H<sub>1</sub>: Existe relación entre la dimensión comunitaria de la V1 y V2 en estudiantes privados de libertad de un CEBA.

**Tabla 13.**

*Correlación Rho Spearman entre dimensión comunitaria de la V1 y V2 en estudiantes de un CEBA*

			D4 comunitaria de la gestión penitenciaria	Educación inclusiva
Rho de Spearman	Dimensión comunitaria de la gestión penitenciaria	Coeficiente de correlación	1,000	,895**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Educación inclusiva	Coeficiente de correlación	,895**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

\*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se evidencia, el p-valor = 0,001 situándose debajo del nivel de significancia ( $\alpha=0,05$ ) entonces se descarta la H<sub>0</sub> y se acepta la H<sub>1</sub> concluyendo que existe relación significativa entre dimensión comunitaria de la gestión penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes, el valor de Rho de Spearman es ,895\*\* indicando una correlación significativamente de variables, que conduce a una relación directa y alta, lo que sugiere que cuanto mayor sea el valor dimensión comunitaria de la gestión penitenciaria se tendrá una mejor educación inclusiva.

## V. DISCUSIÓN

La educación penitenciaria no solo se erige como un derecho fundamental, sino que también es esencial en la transformación individual de los reclusos y en la generación de oportunidades para su reintegración exitosa a la sociedad, una vía hacia su libertad; por lo que, es crucial que todos los establecimientos penitenciarios cuenten con centros educativos que operen en condiciones equiparables a cualquier entidad educativa convencional. En este contexto es primordial que el Minedu con el INPE establecen alianzas estratégicas mediante un convenio de cooperación interinstitucional; este convenio además de otorgar a los reclusos herramientas académicas y sociales; también facilita la optimización de recursos y esfuerzos para mejorar la gestión educativa en el ámbito carcelario. El Minedu otorga respaldo legal a los centros educativos penitenciarios, lo que implica que las normas establecidas por el ente rector educativo sean también aplicables en las cárceles, en este sentido de ideas se coincide con lo referido en la dimensión comunitaria que fomenta el respaldo de aliados estratégicos para una gestión educativa inclusiva efectiva en beneficio de los más vulnerables.

De acuerdo, a los resultados del objetivo general, que se presentan en la tabla 9, se observa el p-valor = 0,001 inferior al nivel de significancia ( $\alpha=0,05$ ), lo cual señala la presencia de una relación significativa entre gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva. El valor del coeficiente de correlación Rho de Spearman es = ,751\*\* que sugiere una correlación significativa entre ambas variables. Esta correlación es directa y alta, que implica que cuanto mayor sea el valor de gestión educativa penitenciaria se tendrá una mejor educación inclusiva; resultados que coinciden con León (2019) que realizó una investigación cuantitativa sobre gestión educativa y la inclusión de alumnos con requerimientos educativos particulares llegando a la conclusión que hay correlación positiva de gerencia educativa y la metodología inclusiva; correlación significativa de 0,611, que implica que hay condiciones óptimas para llevar a cabo una gestión educativa efectiva y además tiene sustento teórico en Minedu DS N° 006 (2021) la gestión educativa

abarca procedimientos administrativos y habilidades de liderazgo que promueve el desarrollo integral, acceso y culminación de la educación básica; se apoya en la dimensión comunitaria donde refiere a la promoción de la convivencia escolar que rechaza toda manifestación de violencia y discriminación, encargada de fortalecer los factores de promoción, protección y prevención, para disminuir los factores de riesgo; da importancia a la atención inclusiva de la diversidad apoyado de aliados estratégicos.

Sobre el objetivo específico 1, que se evidencia en la tabla 10 el resultado estadístico revelan un p-valor = 0,001 por debajo del nivel de significancia ( $\alpha=0,05$ ) por lo que se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$  con lo que se concluye que existe una relación significativa entre la dimensión Institucional de la gestión penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes. La Rho de Spearman, con un valor de 0,629 que indica una correlación significativa directa y moderada entre las dos variables; por lo tanto, en cuanto mayor sea el valor dimensión Institucional de la gestión penitenciaria se tendrá una mejor educación inclusiva, resultados que se contradice con el trabajo de investigación de Rivas et al (2018) investigaron sobre gestión institucional y su en Huaral, determinaron que la gestión institucional no satisface las expectativas de los estudiantes lo que resulta en una disminución de oportunidades de progresos en la calidad del servicio educativo, entonces quiere decir que si no hay una buena gestión institucional se pierde las oportunidades y expectativas y por ende la calidad educativa, esto es sustentado por el INPE (2023), en la directiva N° 007 gestión y desarrollo de la educación penitenciaria establece responsabilidades para gestionar, planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar la gestión institucional, para fomentar la enseñanza-aprendizaje; proporcionando competencias, habilidades y valores, metodologías y enfoques educativos adaptados al contexto, donde el privado de libertad se convierte en el núcleo principal, basado en principios de calidad, equidad, disciplina, rehabilitación y promoción de valores humanos.

Con relación, a los resultados relacionados al objetivo específico 2, evidenciados en la tabla 11, muestran el p-valor = 0,001 por debajo del nivel de significancia ( $\alpha=0,05$ ) indicando una relación significativa entre la dimensión pedagógica de la gestión penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes, el valor

de la Rho de Spearman es 0,662\*\* señala una correlación significativa directa y moderada entre ambas variables, es decir, que cuanto mayor sea el valor dimensión pedagógica de la gestión penitenciaria se tendrá una mejor educación inclusiva, estos resultados coinciden con una investigación del autor Ordoñez (2020) utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman para poner a prueba las hipótesis; la variable gestión pedagógica mostró una predominancia en el nivel bajo con un 38.2% y la inclusión educativa prevaleció el nivel bajo con un 32.34%; llegó a la conclusión que existe relación significativa de las variables de gestión pedagógica y educación inclusiva con un índice de correlación igual a 0,559\*\* y una Sig. = 0,001 < 0.01, esto indica una correlación moderada, directa y significativa al nivel 0.01; sustentado en el marco normativo del Minedu DS N° 006 (2021) que menciona que la gestión educativa dentro de una de su dimensión pedagógica abarca el conjunto de actividades y recursos destinados a lograr el aprendizaje; la formación integral y apoyo a cada estudiante y sus familias, considerando los intereses, características y necesidades de los estudiantes que tiene inclusividad, por lo que se determina la relación entre las variables estudiadas.

Según los resultados del objetivo específico 3, detallados en la tabla 12, el p-valor = 0,001 es inferior al nivel de significancia ( $\alpha=0,05$ ), esto conduce al rechazo de la  $H_0$  y la aceptación de la  $H_1$ , concluyendo en la relación significativa entre la dimensión administrativa de la gestión penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes. Con un valor de Rho de Spearman de 0,701\*\* se señala una correlación significativa alta entre las variables, lo que significa que cuanto mayor sea el valor dimensión administrativa de la gestión penitenciaria se tendrá una mejor educación inclusiva; resultado que coincide con el planteamiento del Minedu DS N° 006 (2021) que una de sus dimensiones es la administrativa encargada de las labores de respaldo que garantizan las condiciones de operatividad y sostenimiento educativo facilitando la realización de las actividades pedagógicas, institucionales y comunitarias; la gestión educativa que abarca los procedimientos administrativos y habilidades de liderazgo que permitirá el desarrollo integral, ingreso y culminación educativa básica apoyado en el comité de condiciones operativas.

Según los resultados del objetivo específico 4, detallados en la tabla 13, el p-valor = 0,001 inferior al nivel de significancia ( $\alpha=0,05$ ). Por lo tanto, se descarta la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , concluyendo en una relación significativa entre la dimensión comunitaria de la gestión penitenciaria y educación inclusiva, el valor de la Rho de Spearman es ,895\*\* indicando una correlación significativa de las variables, lo que a su vez conduce a una relación directa y alta, que significa cuanto mayor sea el valor de la dimensión comunitaria de la gestión penitenciaria se tendrá una mejor educación inclusiva, esto coincide con la investigación realizado por Pino et al (2019) que investigaron calidad educativa, centrándose en la gestión comunitaria, descubrieron que esta gestión se centra en la relación con el entorno, proyectándose hacia la comunidad, que facilita el mantenimiento de vínculos institucionales, seguimiento a egresados y la mitigación del riesgo llegando a reforzar las instituciones educativas mediante alianzas con otras organizaciones, consolidando así la construcción de una red social que contribuye a mejorar de la gestión educativa en la educación inclusiva y sustentado por el autor Booth y Ainscow (2011) donde menciona que la inclusión son procedimientos dirigidos a aumentar el involucramiento de los alumnos en la cultura, planes de estudio y las comunidades escolares.

Según los resultados existe vínculo significativo entre ambas variables confirmando que la gestión educativa es fundamental en la creación de entornos inclusivos: Desde la formulación de políticas hasta la asignación de recursos y el desarrollo profesional del personal, donde cada aspecto educativo puede afectar su inclusión; por lo que esta investigación tiene relevancia porque describe la gestión educativa penitenciaria relacionada con la educación inclusiva teniendo en cuenta que cada recluso igual que cualquier ciudadano merece acceder al aprendizaje a lo largo de su vida, y como tal no debe negarse el derecho educativo; pues, le proporciona oportunidad de explorar nuevas perspectivas para su desarrollo personal; con mayores expectativas de ingresos laborales que reduciría el crimen, además de fortalecer los valores cívicos, tan necesario en nuestra actual sociedad, línea coincide con el estudio de Corzo (2018) que menciona a Scarfó (2002), que enfatiza que la educación de las cárceles deben abordar aspectos fundamentales restablecimiento de valores, respeto a los derechos, conciencia ambiental; etc. Sin embargo, Liendo (2021) refiere que la educación se garantiza

de manera mínima en la resocialización, coincidiendo con Cerda (2021) los que completan la educación básica en el contexto penitenciario no encuentran opción para continuar estudios superiores y Ocaña (2022) menciona que no hay recursos y medios para la educación de calidad; además Granados (2017) concluye la inclusión educativa es un tema complejo para estas personas debido a los estigmas de la sociedad; sin embargo el INPE (2022) normativamente fomenta la inclusión educativa abordando las necesidades individuales sin discriminación.

En el desarrollo de esta investigación se tuvieron fortalezas que garantizaron que se culmine satisfactoriamente la investigación: la experiencia de la investigadora en educación penitenciaria, las capacitaciones en ambas variables, además de las facilidades para el acceso inmediato a los estudiantes y autoridades educativas del INPE; y lo más importante el asesoramiento de los tutores quienes muy comprometidos realizaron sus asesorías profesionales; así mismo las debilidades que se presentaron en el proceso de investigación fueron las pocas investigaciones sobre educación penitenciaria y la inclusión educativa, limitaciones en el internet en el CEBA analizado; pues los centros penitenciarios por medidas de seguridad carecen de internet y conectividad a los medios digitales, situación que ha dificultado la sistematización de la información y el avance diaria de la tesis.

## VI. CONCLUSIONES

Primero: Según los resultados de la tabla 09 relacionados al objetivo general, el p-valor = 0,001, está por debajo del nivel de significancia ( $\alpha=0,05$ ). Esto lleva a la conclusión que existe una relación significativa entre las variables analizadas. Además, el valor de la Rho de Spearman es,751\*\* indicando una correlación significativa, directa y alta entre las dos variables; resultado que sugiere que a medida que el valor de gestión educativa penitenciaria aumenta se experimenta una mejora significativa en la educación inclusiva; hallazgos que respaldan que a un mayor nivel de gestión educativa se asocia positivamente con una mejor educación inclusiva

Segundo: Los resultados obtenidos para el objetivo específico 1, revelan un resultado estadístico significativo, evidenciado por un p-valor = 0,001 por debajo del nivel de significancia ( $\alpha=0,05$ ), en consecuencia, se acepta la H1 resumiendo la existencia una relación significativa entre la dimensión Institucional de la gestión penitenciaria y educación inclusiva. El valor de la Rho de Spearman es 0,629 que denota una correlación significativa entre las variables, que conduce a una relación directa y moderada. Esto implica que a medida que dimensión Institucional de la gestión penitenciaria aumenta, se tendrá una mejor educación inclusiva.

Tercero: Los resultados referidos al objetivo específico 2, apreciados en la tabla 11, donde el p-valor = 0,001 situándose por debajo del nivel de significancia ( $\alpha=0,05$ ), concluyendo en una relación significativa entre la dimensión pedagógica de la gestión penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes. El valor de Rho de Spearman es 0,662\*\* que indica correlación significativa y moderada entre ambas variables, por tanto; a

mayor valor dimensión pedagógica de la gestión Penitenciaria se tendrá una mejor educación inclusiva.

Cuarto: Según los resultados del objetivo específico 3, de la tabla 08, el p-valor = 0,001 encontrándose por debajo del nivel de significancia ( $\alpha=0,05$ ); esto conlleva al rechazo de  $H_0$  y aceptación de  $H_1$  concluyendo que existe una relación significativa entre la dimensión administrativa de la gestión penitenciaria y educación inclusiva. La Rho de Spearman es 0,701\*\* que señala que ambas variables están correlacionadas significativamente de manera directa y alta; por lo que cuanto mayor sea el valor en la dimensión administrativa de la gestión penitenciaria se tendrá una mejor educación inclusiva.

Quinto: De acuerdo, a los resultados del objetivo específico 4, presentados en la tabla 09, el p-valor = 0,001 situándose por debajo del nivel de significancia ( $\alpha=0,05$ ) en consecuencia, se descarta la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$  concluyendo que hay relación significativa entre la dimensión comunitaria de la gestión penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes. La correlación entre las variables indica el valor de Rho de Spearman es ,895\*\* podemos apreciar que es significativa, alta y directa, donde se evidencia a mayor valor de la dimensión comunitaria de la gestión penitenciaria se tendrá una mejor educación inclusiva.

Sexto: El funcionamiento del CEBA en el centro penitenciario de Ancón es crucial para salvaguardar los derechos humanos y brindar oportunidades educativas a la población carcelaria, los obstáculos deben ser desafíos abordados mediante estrategias que garanticen la inclusión educativa sin discriminación; y en concordancia con las afirmaciones de Duk y Murillo (2016) y Ferrajoli (1989), las prácticas inclusivas son esenciales para garantizar que cada estudiante, sin importar sus características o necesidades, tenga acceso a una educación justa y equitativa sin discriminación.

## VII. RECOMENDACIONES

Primero: En las instituciones educativas penitenciarias es importante que a través del equipo directivo realicen la gestión educativa de manera responsable gestionando, planificando, organizando, ejecutando, supervisando y evaluando porque a través de la enseñanza-aprendizaje se pueda formar estudiantes competentes con valores y sobre todo tener en cuenta una educación de inclusividad con un enfoque educativo adaptados al contexto, donde el privado de libertad se convierte en el núcleo principal haciendo que los estudiantes se puedan rehabilitar para una reinserción social sin discriminación y permitiendo que mejoren sus condiciones de vida.

Segundo: En cuanto a la gestión institucional penitenciaria es importante considerar el decreto supremo del Minedu DS N° 006 del año 2021 ya que el director debe manejar un liderazgo que promueva el desarrollo integral, acceso y culminación de la educación básica y que a nivel institucional; debe practicar una política educativa con enfoque de visión integral y brindar oportunidades, orientados a la mejora de sus estudiantes considerando una educación inclusiva.

Tercero: En cuanto la gestión pedagógica los directivos educativos del INPE deben conducir una buena gestión pedagógica abarcando actividades en las cuales los docentes deben emplear recursos didácticos específicos contextualizados con la finalidad de alcanzar un aprendizaje deseado en los alumnos teniendo en cuenta sus intereses, características, promoviendo en todo momento la inclusividad.

Cuarto: En cuanto a la administración, los directivos juntamente con el comité de condiciones operativas deben brindar los recursos necesarios a los estudiantes, brindar y garantizar una buena infraestructura, un sostenimiento educativo facilitando la realización de las actividades

pedagógicas, institucionales y comunitarias; que facilite el desarrollo integral, acceso y culminación de la educación básica brindando una educación inclusiva.

Quinto: En cuanto la dimensión Comunitaria de la gestión penitenciaria, los directivos de los establecimientos deben proyectarse a la comunidad, permitiendo de esta manera realizar convenios interinstitucionales y alianzas con otras organizaciones; además de realizar acciones estratégicas para la prevención del riesgo, para que los estudiantes puedan reinserirse de manera positiva a la sociedad, además de involucrar a la comunidad en la educación de los reclusos.

Sexto: La responsabilidad de promover la educación inclusiva recae en todos los participantes del proceso educativo, por lo que se debe implementar prácticas de gestión que respalden los principios esenciales de justicia, respeto, igualdad y equidad. En CEBA de un centro penitenciario en Ancón, se evidencia una diversidad educativa, muchos con necesidades especiales que demandan un enfoque diferenciado. Según Ferrajoli (1989), los derechos, la promoción de prácticas inclusivas en el CEBA es esencial para que cada estudiante, sin importar sus características, tenga acceso a una educación justa y equitativa sin discriminación; además es esencial abordar obstáculos penitenciarios como el hacinamiento, el presupuesto con estrategias que involucren colaboraciones interinstitucionales y la optimización de recursos.

## REFERENCIAS

- Arias J., y Covinos M. (2021). Metodología de la investigación (1ra ed.). Perú.  
<https://es.slideshare.net/GroverManuelRiveraCa/ariascovinosdiseoy Metodologia de la Investigacion-1pdf>
- Amache y Meitani (2022), Educación inclusiva y desempeño docente en la institución educativa Andrés Avelino Cáceres, provincia de Ilo - Moquegua 2022  
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3350685>
- Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M., & Shaw, L. (2000). Índice de inclusión. *Centro de los Estudios en la Educación*  
<https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf>
- Cárdenas, et., al (2022). *Revista Revoluciones. Estudios en Ciencia Política, Humanidades y Sociales. (Vól 4)*  
<https://revistarevoluciones.com/index.php/rr/article/view/105/203>
- Castro, A., (2019). *Educación inclusiva para el alumnado con discapacidad Intelectual y/o enfermedad mental en centros penitenciarios de la unión europea*  
[file:///C:/Users/brand/Downloads/Dialnet-EducacionInclusivaParaElAlumnadoConDiscapacidadInt-7216863%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/brand/Downloads/Dialnet-EducacionInclusivaParaElAlumnadoConDiscapacidadInt-7216863%20(1).pdf)
- Cajaleón, M. (2022). Gerencia educativa y metodología inclusiva en la institución Educativa EBE N° 02 San Francisco de Asís, Huaura. (Tesis de Maestría)  
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/5772/MILAGROS%20NOELIA%20CAJALEON%20MAURICIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cerda, E. (2021). Educación y capacitación para la población penitenciaria: Un análisis desde la reinserción social en el CERESO Apodaca (Tesis de Maestría)  
<redialab.uanl.mx/Record/eptesis-21015>
- CEP Reglamento (2003) DS N° 015-2003-JUS [DS\\_015\\_2003-JUS.pdf](DS_015_2003-JUS.pdf) (congreso.gob.pe)
- Chiavenato, I. (2012). Introducción a la teoría general de la administración. México D.F, México: 8va Edición. Mc Graw Hill.
- Corzo, G., (2018) Incidencia de los programas educativos como estrategia de resocialización en la Cárcel Modelo de Bucaramanga EPMS. Recuperado de:  
<http://hdl.handle.net/20.500.12749/2201>
- Constitución Política del Perú. (1993). Plataforma digital del Estado Peruano. Gob.pe.  
<https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informes-publicaciones/196158-constitucion-politica-del-peru>

- DUDH. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Naciones Unidas.  
Texto de la declaración.  
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Duk, C., & Murillo, J. (2016). La inclusión como dilema. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-73782016000100001](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782016000100001)
- Durán, D. & Giné, C. (2018). La formación del profesorado para la educación inclusiva: Un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, <https://www.researchgate.net/publication/328631184>
- Ferrajoli, L. (1989). Los derechos y sus garantías. Editorial Trotta  
[https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/los\\_derechos\\_y\\_sus\\_garantias-luigi\\_ferrajoli.pdf](https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/los_derechos_y_sus_garantias-luigi_ferrajoli.pdf)
- Frigerio, G et al., (1992) Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su gestión. Buenos Aires
- Granados, G. (2017). Educación en contextos de encierro: las representaciones sociales educativas y sus efectos para una futura inclusión social. El caso de la población penal en la provincia de Mendoza (Tesis de Doctorado)  
[file:///C:/Users/brand/Downloads/Dialnet-EducacionEnContextosDeEncierroLasRepresentacionesS-220292%20\(11\).pdf](file:///C:/Users/brand/Downloads/Dialnet-EducacionEnContextosDeEncierroLasRepresentacionesS-220292%20(11).pdf)
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. México: MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, SA DE C.V.
- INPE (2023) Directiva N° 004-2022-INPE.DTP Gestión y desarrollo de la educación Penitenciaria  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4980974/RP%20220-2023.pdf?v=1692117657>
- INPE (2022) Directiva (2022), “Enfoque de atención y tratamiento especializado para las personas privadas de libertad y población penal extramuros de especial protección especial”  
[Normatividad \(inpe.gob.pe\)](http://www.inpe.gob.pe)
- INPE (2023). Informe estadístico  
[https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2023/Informes%20estadisticos/informe\\_estadistico\\_febrero\\_2023.pdf](https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2023/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_febrero_2023.pdf)
- Huamán, R., (2022). Educación penitenciaria y resocialización en los estudiantes de un centro de educación técnico-productiva del establecimiento penitenciario de Ayacucho, 2022 (Tesis de maestría)

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99833/Huaman\\_AR-SD.pdf?sequence=4](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99833/Huaman_AR-SD.pdf?sequence=4)

León, N. (2019). Gestión e inclusión educativa de estudiantes con necesidades Educativas especiales de la Unidad Educativa “Diez de Agosto” Vinces, Ecuador, 2018. (Tesis de Maestría)

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/35330/Le%C3%B3n\\_NNA.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/35330/Le%C3%B3n_NNA.pdf?sequence=1)

Liendo, G. (2019). El derecho a la educación y la resocialización de los internos en un establecimiento penitenciario (Tesis de Maestría)

[El derecho a la educación y la resocialización de los internos en un establecimiento penitenciario | REVISTA VERITAS ET SCIENTIA - UPT](#)

Lupa, R., (2018). Gestión del tratamiento penitenciario y gestión educativa en el establecimiento penal de Socabaya, Arequipa -2018 (Tesis de Maestría)

[lupa\\_cr.pdf \(ucv.edu.pe\)](#)

Minedu (2021) Resolución Ministerial N° 168-2021 “Modelo de servicio educativo para Personas Privadas de Libertad de la Educación Básica Alternativa”

[Resolución Ministerial N.º 168-2021-MINEDU - Normas y documentos legales - Ministerio de Educación - Plataforma del Estado Peruano \(www.gob.pe\)](#)

Minedu (2021) DSN.º 006-2021 Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2160445/DS%20N%C2%B0%20006-2021-MINEDU%20%28NL%2BDL%29.pdf.pdf?v=1631056>

Minedu (2014).

[https://www.google.com/search?sca\\_esv=592420132&rlz=1C1ALOY\\_esPE995PE995&sxsrf=AM9HkKlchZ7JvFDDDiXl18571nS1CaCysg:1703051197077&q=Gesti%C3%B3n+pedag%C3%B3gica+seq%C3%BA+MINEDU&sa=X&ved=2ahUKEwjrwYqNqJ2DAxWjElkFHx3yCf8Q1QJ6BAgoEAE&biw=1366&bih=599&dpr=1](https://www.google.com/search?sca_esv=592420132&rlz=1C1ALOY_esPE995PE995&sxsrf=AM9HkKlchZ7JvFDDDiXl18571nS1CaCysg:1703051197077&q=Gesti%C3%B3n+pedag%C3%B3gica+seq%C3%BA+MINEDU&sa=X&ved=2ahUKEwjrwYqNqJ2DAxWjElkFHx3yCf8Q1QJ6BAgoEAE&biw=1366&bih=599&dpr=1)

Minedu (2003) La Ley General de Educación N° 28044 del Ministerio de Educación del Perú (2003)

Minedu (2021). Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU

[Resolución Ministerial N.º 189-2021 MINEDU - Normas y documentos legales - Unidad de Gestión Educativa Local Morropón - Plataforma del Estado Peruano \(www.gob.pe\)](#)

Minedu (2023) Enfoques transversales MINEDU explicados con ejemplos

[2023. Enfoques transversales MINEDU explicados con ejemplos 2023 - SIAGIE Perú](#)

- Ocaña, J., (2022) El derecho a la educación de las personas privadas de la libertad en Riobamba (Tesis de Maestría)  
[T3907-MDPE-Ocana-El derecho.pdf \(uasb.edu.ec\)](https://hdl.handle.net/20.500.12692/53047)
- Ordoñez, C. (2020). Gestión pedagógica e inclusión educativa en la Unidad Educativa Particular “Corazón de María” Guayaquil, Ecuador, 2020 (Tesis de Maestría)  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/53047>
- Pino, J., y Castaño, M. (2019). *Pertinencia y actualidad de la pedagogía*. Revista Colombiana de Educación, 77, doi: 10.17227/rce.num77-4925  
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/4925/7349>
- Rivas, R. (2023). Gestión institucional y calidad de servicio en docentes del nivel secundaria de un colegio público de Huaral – 2022 (Tesis de Maestría)  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/107976/Rivas\\_RT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/107976/Rivas_RT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rojas, R. (2010). El proceso de la investigación científica. Trillas,. Obtenido de <https://raulrojassoriano.com/cuallitlanezi/wp-content/themes/raulrojassoriano/assets/libros/proceso-investigacion-cientifica-5-7-27-03-2014.pdf>
- Ruiz, C. (2002). Instrumentos de investigación educativa. Procedimientos para su diseño y validación. Barquisimeto, Venezuela: CIDEG. Recuperado de: <https://cutt.ly/8ageOSp>
- SINEACE (2013). Ley N° 28740.
- Unesco (2023). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura La educación transforma vidas.  
<https://www.unesco.org/es/education> <https://www.unesco.org/es/education> a vidas
- Unesco (2020) La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
[La organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura \(UNESCO\) \(2020\) - Búsqueda \(bing.com\)](https://www.unesco.org/es/education)
- Unesco (2020) Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción. <https://www.unesco.org/gem-report/en/inclusion>
- Unesco (2011). Manual de gestión para directores de instituciones educativas. Ministerio de Educación, Lima-Perú.  
<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/2896/Manual%20de%20gesti%C3%B3n%20para%20directores%20de%20instituciones%20educativas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valenza, G (2023) Gestión escolar y la implementación de la educación inclusiva en las instituciones EIB del nivel primario de la UGEL Cusco – 2022 (Tesis de Maestría) (unsa.edu.pe)

## ANEXOS

### 1. Tabla de operacionalización de variables.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
			Variable 1: GESTION EDUCATIVA PENITENCIARIA				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles/rangos	
<p><b>General:</b> ¿Qué relación existe entre gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023?</p> <p><b>Específicas</b> 1. ¿Qué relación existe entre la dimensión institucional de la gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023? 2. ¿Qué relación existe entre la dimensión pedagógica de la gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023? 3. ¿Qué relación existe entre la dimensión administrativa de la gestión educativa y</p>	<p><b>General:</b> Determinar la relación que existe entre gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023.</p> <p><b>Específicas</b> 1. Determinar la relación que existe entre la dimensión institucional de la gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023. 2. Determinar la relación que existe entre la dimensión pedagógica de la gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023. 3. Determinar la relación que existe entre la dimensión</p>	<p><b>General:</b> Ha: Existe relación significativa entre gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023.  H0: No existe relación entre gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023.</p> <p><b>Específicas</b> 1. Existe relación entre la dimensión institucional de la gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023. 2. Existe relación entre la dimensión pedagógica de la gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023. 3. Existe relación entre la dimensión administrativa de la</p>	<b>Variable 1: GESTION EDUCATIVA PENITENCIARIA</b>				
			Institucional	-Reglamento interno -Manual de funciones y procedimientos -Liderazgo institucional -Comunicación	1,2 3,4 5,6 7,8	Óptimo (101-135)  Regular (64-100)  No óptimo (27-63)	
			Pedagógica	-Proceso de enseñanza aprendizaje. -Evaluación -Estilos de enseñanza -Orientación educativa-tutoría -Actualización docente	9,10 11,12 13,14 15,16 17		
			Administrativa	-Interinstitucionalidad -Infraestructura -Supervisión -Horario de clases	18,19 20,21 22 23		
			Comunitaria	-Relación con la comunidad -Redes de apoyo -Proyección a la sociedad	24,25 26 27		
			<b>Variable 2: EDUCACION INCLUSIVA</b>				
			Culturas inclusivas	-Discriminación -Personas con necesidades educativas especiales -Convivencia pacífica	1,2 3,4,5,6 7,8,9,10,		Óptimo (112-150)  Regular (71-111)

<p>educación penitenciaria inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023?</p> <p>4. ¿Qué relación existe entre la dimensión comunitaria de la gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023?</p>	<p>administrativa de la gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023.</p> <p>4. Determinar la relación que existe entre la dimensión comunitaria de la gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023.</p>	<p>gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023.</p> <p>4. Existe relación entre la dimensión comunitaria de la gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa básica alternativa pública de Lima, 2023.</p>	<p>Políticas inclusivas</p> <p>Prácticas inclusivas</p>	<p>-Atención inclusiva -Conocimiento de inclusión educativa -Liderazgo inclusivo -Infraestructura educativa -Actividades de integración</p> <p>-Atención a la diversidad -Procesos de enseñanza -Respeto</p>	<p>11,12,13 14,15,16,17 18 19,20 21</p> <p>22,23,24,25 26,27,28 29,30</p>	<p>No óptimo (30-70)</p>
--	--	---	---	--	---	--------------------------

<b>Tipo y diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Técnicas e instrumentos</b>	<b>Estadística descriptiva e inferencial</b>
<p><b>Tipo:</b> Básica</p> <p><b>Nivel:</b> Descriptivo</p> <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental, correlacional, transaccional</p> <p><b>Método:</b> Hipotético-deductivo</p>	<p><b>Población:</b> 100 estudiantes privados de libertad</p> <p><b>Muestra:</b> 80 estudiantes privados de libertad</p> <p><b>Muestreo:</b> Aleatorio simple</p>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos:</b> De la V1: Gestión educativa penitenciaria Nro. Ítems: 27</p> <p>De la V2: Educación inclusiva Nro. Ítems: 30</p>	<p><b>Descriptiva:</b> Uso del programa SPSS v26 para describir tablas y figuras.</p> <p><b>Inferencial:</b> Uso del programa SPSS v26 para contrastar las hipótesis.</p>

## 2. Instrumentos de recolección de datos.

### CUESTIONARIO QUE MIDE LA VARIABLE 1: GESTIÓN EDUCATIVA PENITENCIARIA

Es muy grato presentarme ante usted, la suscrita Br. Ortega Arroyo Dora Marleni, con Nro. DNI. 20051724, de la Universidad César Vallejo. La presente encuesta constituye parte de una investigación de título: “Gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución básica alternativa pública, Ancón, Lima, 2023” el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente encuesta:

**Instrucciones:** Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad, marcando con un aspa en la alternativa correspondiente.

#### Variable 1: Gestión educativa penitenciaria

##### Escala autovalorativa

Siempre	(S)	= 5
Casi siempre	(CS)	= 4
A veces	(AV)	= 3
Casi nunca	(CN)	= 2
Nunca	(N)	= 1

Ítems o preguntas	1	2	3	4	5
V1. Gestión educativa penitenciaria	N	CN	AV	CS	S
<b>Dimensión 1: Institucional</b>					
1. El personal directivo explica las reglas y normativas de la institución educativa.					
2. Cuando infringen las normas de convivencia y el reglamento de la I.E son sancionados.					
3. El personal directivo explica el Manual de Funciones y procedimientos de la I.E.					
4. Consideras que el personal cumple con sus funciones.					
5. Percibes que la directora mantiene un adecuado control institucional.					
6. El personal directivo, escucha y atiende sus consultas.					
7. Percibe que informan sobre las actividades y acontecimientos de la institución.					
8. La directora atiende los pedidos y las necesidades de los estudiantes					
<b>Dimensión 2: Pedagógico</b>					
9. Consideras que los docentes planifican experiencias de aprendizaje considerando tiempos, espacios y actividades.					
10. Consideras que los docentes demuestran a los estudiantes confianza en sus capacidades y estimulan constantemente sus avances, esfuerzos y logros.					
11. Los docentes les informan sobre sus evaluaciones de aprendizaje.					
12. Los docentes los evalúan permanentemente.					

13. Consideras que el aprendizaje está contextualizado a la realidad y necesidades de los estudiantes.					
14. Los docentes enseñan de manera dinámica y motivadora.					
15. Las orientaciones de TUTORIA responde a tus necesidades y/o expectativas.					
16. Los docentes consideran las opiniones de los estudiantes para resolver los conflictos.					
17. Consideras que tus docentes están actualizados académicamente.					
<b>Dimensión 3: Administrativa</b>					
18. Han sido informados que la institución educativa depende del INPE y MINEDU.					
19. Han sido informados que las captaciones financieras corresponde al TUPA del INPE.					
20. Percibes que hay mantenimiento en la infraestructura educativa.					
21. Percibes que se mantiene limpios los ambientes educativos.					
22. Percibes que el MINEDU Y el INPE supervisan las labores educativas.					
23. Consideras que se cumplen los horarios de clase.					
<b>Dimensión 4: Comunitario</b>					
24. Consideras que la educación impartida responde a las necesidades de la comunidad.					
25. Percibes que la institución se relaciona con el entorno institucional.					
26. Percibes que la institución tiene redes de apoyo con los municipios, iglesias, organismos civiles y otros.					
27. Considera que en la institución se realizan actividades de proyectos de proyección social.					

## CUESTIONARIO QUE MIDE LA VARIABLE 2: EDUCACIÓN INCLUSIVA

Es muy grato presentarme ante usted, la suscrita Br. Ortega Arroyo Dora Marleni, con Nro. DNI. 20051724, de la Universidad César Vallejo. La presente encuesta constituye parte de una investigación de título: “Gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución básica alternativa pública, Ancón, Lima, 2023” el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente encuesta:

**Instrucciones:** Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad, marcando con un aspa en la alternativa correspondiente.

### Variable 1: Educación inclusiva

#### Escala autovalorativa

Siempre	(S)	= 5
Casi siempre	(CS)	= 4
A veces	(AV)	= 3
Casi nunca	(CN)	= 2
Nunca	(N)	= 1

Ítems o preguntas	1	2	3	4	5
V2. Educación inclusiva	N	CN	AV	CS	S
<b>Dimensión 1: Cultura inclusiva</b>					
1. Percibes el rechazo de todas las formas de discriminación en la institución educativa					
2. Percibes que en la institución se trata a todos con respeto.					
3. Consideras que la institución atiende las necesidades especiales de cada estudiante.					
4. Consideras que la institución está preparada con procedimientos y políticas para acoger a los estudiantes con discapacidades o necesidades especiales.					
5. Percibes que los estudiantes con necesidades especiales o discapacidad son tomados en cuenta en todas las actividades.					
6. Percibes que en la institución promueven la solución de conflictos de forma pacífica.					
7. Consideras que en la institución se atiende a todos por igual.					
8. Consideras que los docentes respetan los ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes.					
9. Percibes que todos son importantes en la institución.					
10. Consideras que todos tienen las mismas oportunidades de aprendizaje					
<b>Dimensión 2: Política inclusiva</b>					

11. Consideras que la institución ejecuta políticas multidisciplinares que abordan problemas cognitivos, motores, sociales o familiares para evitar la deserción.					
12. Percibes que la institución protege a todos los estudiantes.					
13. Consideras que la institución fomenta la diversidad.					
14. Ha sido informado quienes son las personas de especial protección.					
15. Te consideras persona de especial protección.					
16. Ha sido informado sobre las normas de especial protección del INPE.					
17. Ha sido informado sobre la ley de la educación inclusiva.					
18. Consideras que la institución tiene liderazgo inclusivo.					
19. Consideras que la institución cuenta con instalaciones para que utilicen todas las personas sin dificultad.					
20. Percibes que la institución dispone de infraestructura y espacios adecuados para atender a estudiantes de especial protección.					
21. Consideras que la Institución realiza actividades de integración para que el estudiante de especial protección se adapte.					
<b>Dimensión 3: Práctica inclusiva</b>					
22. Consideras que los docentes trabajan de manera colaborativa.					
23. Consideras que los docentes adaptan sus sesiones de aprendizaje a las particularidades de los estudiantes.					
24. Consideras los docentes adaptan sus actividades deportivas, artísticas, recreativas a las particularidades de los estudiantes.					
25. Consideras que los docentes realizan prácticas de refuerzo académico sin exclusión.					
26. Consideras que los docentes ofrecen a los estudiantes oportunidades en función de sus capacidades, aptitudes, estilos y ritmos.					
27. Consideras que los docentes adecuan las estrategias de enseñanza y aprendizaje para favorecer la diversidad de estudiantes.					
28. Consideras que los docentes incentivan el aprendizaje de los estudiantes en su propio ritmo.					
29. Percibes que los docentes evitan las etiquetas para los estudiantes de especial protección.					
30. Consideras que tus docentes respetan tus derechos.					

Muchas gracias

### 3. Modelo de consentimiento y/o asentimiento informado, formato UCV.

#### Consentimiento Informado

Yo, **Dora Marleni Ortega Arroyo**, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación titulada **“Gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución básica alternativa pública, Ancón, Lima, 2023”**. Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invaluable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

#### Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio **determinar la relación que existe entre gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución educativa, Lima, 2023**. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Cono Norte Lima aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución educativa Centro de Educación Básica Alternativa “José María Arguedas” del distrito de Ancón, Lima.

#### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente de la institución educativa, las respuestas anotadas serán codificadas y por lo tanto, serán anónimas.

#### Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

#### Riesgo (principio de no maleficencia)

Indicar al participante, la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

#### Beneficios (principio de beneficencia)

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

#### Confidencialidad (principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante.

Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación.

Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

#### Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a)

Dora Marleni Ortega Arroyo email: marleniortega2015@gmail.com

y docente Asesor Rosa María Salas Sánchez email: RSALAS@ucv.edu.pe

#### Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: .....

Nro. DNI: 20051724:.....

Lima, 18 de octubre del 2023

#### Nota: Obligatorio a partir de los 18 años

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

#### 4. Matriz de evaluación por juicio de expertos

##### VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor(a)(ita): Flor de María Garfray Torres

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en Educación de la Administración de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2023 II, aula sección 2, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución básica alternativa pública, Ancón, Lima, 2023 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

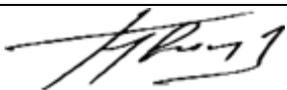
Firma

Dora Marleni Ortega Arroyo

DNI N° 20051724

**PRIMER EXPERTO**

1. **Datos generales del Juez** (cuestionario que mide la variable gestión educativa penitenciaria)

<b>Nombre del juez:</b>	Flor de María Garfray Torres
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )                      Doctor ( X )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )   Social ( )   Educativa ( X )   Organizacional ( X )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Metodóloga, temática
<b>Institución donde labora:</b>	Docente Universitario UNAC
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )                      Más de 5 años ( X )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)</b>	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.
<b>DNI:</b>	15587359
<b>Firma del experto:</b>	

2. Propósito de la evaluación:    Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala: (Escala Likert)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	<b>cuestionario que mide la variable gestión educativa penitenciaria</b>
<b>Autor (a):</b>	Dora Marleni Ortega Arroyo
<b>Objetivo:</b>	Evaluar la claridad, coherencia y relevancia del cuestionario de investigación
<b>Administración:</b>	Aplicación directa
<b>Año:</b>	2023
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Centro de Educación Básica Alternativa
<b>Dimensiones:</b>	Institucional, pedagógica, administrativa, comunitaria
<b>Confiabilidad:</b>	Alfa de Cronbach valor = 0.942 óptimo
<b>Escala:</b>	Ordinal
<b>Niveles o rango:</b>	No Óptimo (27-63), Regular (64-100), Óptimo (101- 135)
<b>Cantidad de ítems:</b>	27
<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 minutos

4. **Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario **que mide la variable gestión educativa penitenciaria** elaborado por Dora Marleni Ortega Arroyo en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**4: Alto nivel**

**3: Moderado nivel**

**2: Bajo Nivel**

**1: No cumple con el criterio**

## Instrumento que mide la variable 01: Gestión de educación penitenciaria

**Definición de la variable:** Responde a una realidad compleja y desafiante para que los privados de libertad tengan acceso, continuidad y culminen su educación básica, con el propósito de contribuir en la reeducación, reinserción y resocialización, a través de un servicio pertinente a sus necesidades, preferencias y característica individuales y las de su entorno (MINEDU, 2021)

### Dimensión 1: Institucional

**Definición de la dimensión:** Se centra en la dirección general de la institución educativa, en las normas de las políticas educativas, en acciones estratégicas concretas; su organización, liderazgo, responsabilidad, comprensión; también aborda la cultura organizacional que garantice un clima propicio y adecuado entre todos los miembros de la comunidad educativa (DS 006-Minedu 2021).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Reglamento interno	El personal directivo las reglas y normativas de la institución educativa. Cuando infringen las normas de convivencia y el reglamento de la IE son sancionados.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
Manual de funciones y procedimientos	El personal directivo explica el manual de funciones y procedimientos. Consideras que el personal cumple con sus funciones.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
Liderazgo institucional	Percibes que la directora mantiene un adecuado control institucional. El personal directivo escucha y atiende sus consultas.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
comunicación	Percibe que informan sobre las actividades y acontecimientos de la institución. La directora atiende los pedidos y necesidades de los estudiantes.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

## Dimensión 2: Pedagógica

**Definición de la dimensión** se enfoca en la mejora continua del proceso de aprendizaje de los estudiantes a través del conocimiento, la experiencia, metodología de enseñanza innovador y la creación de un ambiente favorable que se ajuste a las características, necesidades, intereses de los estudiantes para su formación integral (DS 006-Minedu 2021).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Proceso de enseñanza aprendizaje	Consideras que los docentes planifican experiencias de aprendizaje considerando tiempos, espacios y actividades. Consideras que los docentes demuestran a los estudiantes confianza en sus capacidades y estimulan constantemente sus avances, esfuerzos y logros.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Evaluación	Los docentes les informan sobre sus evaluaciones de aprendizaje. Los docentes evalúan permanentemente.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Estilos de enseñanza	Consideras que el aprendizaje está contextualizado a la realidad y necesidades de los estudiantes. Los docentes enseñan de manera dinámica y motivadora.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Orientación educativaTutoría	Las orientaciones de TUTORIA responden a tus necesidades y/o expectativas. Los docentes consideran las opiniones de los estudiantes para resolver conflictos	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Actualización docente	Consideras que tus docentes están actualizados académicamente.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

### Dimensión 3: Administrativa

**Definición de la dimensión:** se encarga de la gestión de los recursos materiales y financieros, del orden administrativo de los documentos, abarcando responsabilidades en el mantenimiento y la higiene de las instalaciones, la adquisición de bienes y la contratación de servicios necesarios; que aseguran el funcionamiento ininterrumpido de la institución para preservar la operatividad segura y continua de la institución. (DS 006-Minedu 2021).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Interinstitucionalidad	Ha sido informado que la institución depende del INPE y MINEDU. Han sido informado que las captaciones financieras corresponde al TUPA del INPE.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Infraestructura	Percibes que hay mantenimiento en la infraestructura educativa. Percibes que se mantiene limpios los ambientes educativos.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Supervisión	Percibes que el MINEDU y el INPE supervisan las labores educativas.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Horario de clase	Consideras que se cumplen los horarios de clase.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

### Dimensión 3: Comunitaria

**Definición de la dimensión:** forma de cómo los miembros de la institución educativa se relacionan con su entorno comunitario e involucran en los proyectos y actividades a las organizaciones pública y privadas en las proyecciones y actividades que fortalezcan la gestión educativa, donde no hay lugar para la violencia y discriminación; dando oportunidades con aliados que fortalecen la atención inclusiva (DS 006-Minedu 2021).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Relación con la comunidad	Consideras que la educación impartida responde a las necesidades de la comunidad. Percibes que existen relaciones de la institución con el entorno.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Redes de apoyo	Percibes que la institución tiene redes de apoyo con los municipios, iglesias, organismos civiles y otros.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Proyección a la sociedad	Consideras que la institución realiza actividades de proyección social.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

## Variable 2

### 1. Datos generales del Juez (cuestionario que mide la variable inclusión educativa)

<b>Nombre del juez:</b>	Flor de María Garfray Torres
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )                      Doctor ( X )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )    Social ( )    Educativa ( X )    Organizacional ( X )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Metodóloga, temática
<b>Institución donde labora:</b>	Docente Universitario UNAC
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )                      Más de 5 años ( X )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título el estudio realizado.
<b>DNI:</b>	15587359
<b>Firma del experto:</b>	

2. **Propósito de la evaluación:** Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Escala Licker)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	<b>cuestionario que mide la variable inclusión educativa</b>
<b>Autor (a):</b>	Dora Marleni Ortega Arroyo
<b>Objetivo:</b>	Evaluar la claridad, coherencia y relevancia del cuestionario de investigación
<b>Administración:</b>	Aplicación directa
<b>Año:</b>	2023
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Centro de Educación Básica Alternativa
<b>Dimensiones:</b>	Cultura inclusiva, Política inclusiva, Práctica inclusiva
<b>Confiabilidad:</b>	Alfa de Cronbach valor = 0.912 óptimo
<b>Escala:</b>	Ordinal
<b>Niveles o rango:</b>	No óptimo (30-70), Regular (71-111), Óptimo (112-150)
<b>Cantidad de ítems:</b>	30
<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 minutos

**4. Presentación de instrucciones para el juez:** A continuación, a usted le presento el cuestionario que mide la variable **inclusión educativa** elaborado por Dora Marleni Ortega Arroyo en el año 2023. de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**4: Alto nivel**

**3: Moderado nivel**

**2: Bajo Nivel**

**1: No cumple con el criterio**

## Instrumento que mide la variable 02: Educación inclusiva

**Definición de la variable:** conjunto de procesos orientados a aumentar la participación de los estudiantes en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas, currículos abiertos, cooperativos y democráticos. Tony Booth y Mel Ainscow (2011).

### Dimensión 1: Cultura inclusiva

**Definición de la dimensión:** implica que a todos deben ser acogidos, ayudando a los miembros con necesidades especiales a adaptarse y que sienta realmente que es parte del contexto educativo, se concibe que la educación es garante de igualdades y oportunidades, que facilita la cohesión social. (UNESCO, 2023).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Discriminación	Percibes el rechazo de todas las formas de discriminación en la Institución educativa. Percibes que en la institución se trata a todos con respeto.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Personas con necesidades educativas especiales	Consideras que la institución atiende las necesidades especiales de cada estudiante. Consideras que la institución está preparada con procedimientos y políticas para acoger a los estudiantes con discapacidades o necesidades especiales. Percibes que los estudiantes con necesidades especiales o discapacidad son tomados en cuenta en todas las actividades. Percibes que en la institución promueven la solución de conflictos de forma pacífica.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Convivencia pacífica	Consideras que la institución se atiende a todos por igual. Consideras que los docentes respetan los ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes. Percibes que todos son importantes en la institución. Consideras que todos tienen las mismas oportunidades de aprendizaje	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

## Dimensión 2: Política inclusiva

**Definición de la dimensión:** relacionado a las iniciativas que el gobierno ejecuta para guiar la organización, estructura y presupuesto detallados en normas (Constitución, resoluciones, directivas, planes de desarrollo educativo) para los diversos niveles y modalidades del sistema educativo.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención inclusiva	<p>Considera que la institución educativa ejecuta políticas multidisciplinares que abordan problemas cognitivos, motores, sociales o familiares para evitar la deserción.</p> <p>Percibes que la institución protege a todos los estudiantes.</p> <p>Consideras que la institución fomenta la diversidad.</p>	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Conocimiento de inclusión educativa	<p>Ha sido informado quienes son las personas de especial protección.</p> <p>Te consideras persona de especial protección.</p> <p>Ha sido informado sobre las normas de protección especial del INPE.</p> <p>Te han informado sobre la ley de la educación inclusiva.</p>	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Liderazgo inclusivo	<p>Consideras que la institución tiene liderazgo inclusivo.</p>	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Infraestructura educativa	<p>Consideras que la institución cuenta con instalaciones que utilizan todas las personas sin dificultad. Percibes que la institución dispone de infraestructura y espacios adecuados para atender a de especial protección.</p>	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Actividades de integración	<p>Consideras que la institución realiza actividades de integración para que el estudiante de especial protección se adapte.</p>	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

### Dimensión 3: Práctica inclusiva

**Definición de la dimensión:** fomentan la colaboración entre los estudiantes para desarrollar sus habilidades sociales, la capacidad de trabajar en equipo y establecer relaciones sociales positivas, al mismo tiempo que mejoran sus competencias académicas, brindando oportunidades para participar en actividades de forma conjunta, es decir, colaborando para alcanzar un objetivo común.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención a la diversidad	<p>Consideras que los docentes trabajan de manera colaborativa.</p> <p>Consideras que los docentes adaptan sus sesiones de aprendizaje a las particularidades de los estudiantes.</p> <p>Consideras que los docentes adaptan sus actividades deportivas, artísticas, recreativas a las particularidades de los estudiantes.</p> <p>Consideras que los docentes realizan prácticas de refuerzo académico sin exclusión.</p>	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Proceso de enseñanza	<p>Consideras que los docentes ofrecen a los estudiantes oportunidades en función de sus capacidades, aptitudes, estilos y ritmos. Consideras que los docentes adecuan las estrategias de enseñanza y aprendizaje para favorecer la diversidad de estudiantes.</p> <p>Consideras que los docentes incentivan el aprendizaje de los estudiantes en su propio ritmo.</p>	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Respeto	<p>Percibes que los docentes evitan las etiquetas para los estudiantes de especial protección.</p> <p>Consideras que tus docentes respetan tus derechos.</p>	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor Dr: Luis Alberto Núñez Lira

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en Educación de la Administración de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2023 II, aula sección 2, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución básica alternativa pública, Ancón, Lima, 2023 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma

Dora Marleni Ortega Arroyo

DNI N° 20051724

## SEGUNDO EXPERTO

### 1. Datos generales del Juez (cuestionario que mide la variable gestión educativa penitenciaria)

<b>Nombre del juez:</b>	Dr: Luis Alberto Núñez Lira
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( ) Doctor ( X )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( ) Social ( ) Educativa ( X ) Organizacional ( X )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Metodólogo, temático
<b>Institución donde labora:</b>	Docente Universitario UNMSM, UCV, UPN
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( X )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)</b>	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.
<b>DNI:</b>	08012101
<b>Firma del experto:</b>	 Luis Alberto Núñez Lira

2. **Propósito de la evaluación:** Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala (Escala Liker)

<b>Nombre de la Prueba</b>	<b>cuestionario que mide la variable gestión educativa penitenciaria</b>
<b>Autor (a):</b>	Dora Marleni Ortega Arroyo
<b>Objetivo:</b>	Evaluar la claridad, coherencia y relevancia del cuestionario de investigación
<b>Administración:</b>	Aplicación directa
<b>Año:</b>	2023
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Centro de Educación Básica Alternativa
<b>Dimensiones:</b>	Institucional, pedagógica, administrativa, comunitaria
<b>Confiabilidad:</b>	Alfa de Cronbach valor = 0.942 óptimo
<b>Escala:</b>	Ordinal
<b>Niveles o rango:</b>	No Óptimo (27-63), Regular (64-100), Óptimo (101- 135)
<b>Cantidad de ítems:</b>	27
<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 minutos

### 4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario **que mide la variable gestión educativa penitenciaria** elaborado por Dora Marleni Ortega Arroyo en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**4: Alto nivel**

**3: Moderado nivel**

**2: Bajo Nivel**

**1: No cumple con el criterio**

**Instrumento que mide la variable 01: Gestión de educación penitenciaria**

**Definición de la variable:** Responde a una realidad compleja y desafiante para que los privados de libertad tengan acceso, continuidad y culminen su educación básica, con el propósito de contribuir en la reeducación, reinserción y resocialización, a través de un servicio pertinente a sus necesidades, preferencias y característica individuales y las de su entorno (MINEDU, 2021)

### Dimensión 1: Institucional

**Definición de la dimensión:** Se centra en la dirección general de la institución educativa, en las normas de las políticas educativas, en acciones estratégicas concretas; su organización, liderazgo, responsabilidad, comprensión; también aborda la cultura organizacional que garantice un clima propicio y adecuado entre todos los miembros de la comunidad educativa (DS 006-Minedu 2021).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Reglamento interno	El personal directivo las reglas y normativas de la institución educativa. Cuando infringen las normas de convivencia y el reglamento de la IE son sancionados.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
Manual de funciones y procedimientos	El personal directivo explica el manual de funciones y procedimientos. Consideras que el personal cumple con sus funciones.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
Liderazgo institucional	Percibes que la directora mantiene un adecuado control institucional. El personal directivo escucha y atiende sus consultas.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
comunicación	Percibe que informan sobre las actividades y acontecimientos de la institución. La directora atiende los pedidos y necesidades de los estudiantes.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

## Dimensión 2: Pedagógica

**Definición de la dimensión** se enfoca en la mejora continua del proceso de aprendizaje de los estudiantes a través del conocimiento, la experiencia, metodología de enseñanza innovador y la creación de un ambiente favorable que se ajuste a las características, necesidades, intereses de los estudiantes para su formación integral (DS 006-Minedu 2021).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Proceso de enseñanza aprendizaje	Consideras que los docentes planifican experiencias de aprendizaje considerando tiempos, espacios y actividades. Consideras que los docentes demuestran a los estudiantes confianza en sus capacidades y estimulan constantemente sus avances, esfuerzos y logros.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Evaluación	Los docentes les informan sobre sus evaluaciones de aprendizaje. Los docentes evalúan permanentemente.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Estilos de enseñanza	Consideras que el aprendizaje está contextualizado a la realidad y necesidades de los estudiantes. Los docentes enseñan de manera dinámica y motivadora.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Orientación educativa Tutoría	Las orientaciones de TUTORIA responden a tus necesidades y/o expectativas. Los docentes consideran las opiniones de los estudiantes para resolver conflictos	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Actualización docente	Consideras que tus docentes están actualizados académicamente.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

### Dimensión 3: Administrativa

**Definición de la dimensión:** se encarga de la gestión de los recursos materiales y financieros, del orden administrativo de los documentos, abarcando responsabilidades en el mantenimiento y la higiene de las instalaciones, la adquisición de bienes y la contratación de servicios necesarios; que aseguran el funcionamiento ininterrumpido de la institución para preservar la operatividad segura y continua de la institución. (DS 006-Minedu 2021).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Interinstitucionalidad	Ha sido informado que la institución depende del INPE y MINEDU. Han sido informado que las captaciones financieras corresponde al TUPA del INPE.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Infraestructura	Percibes que hay mantenimiento en la infraestructura educativa. Percibes que se mantiene limpios los ambientes educativos.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Supervisión	Percibes que el MINEDU y el INPE supervisan las labores educativas.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Horario de clase	Consideras que se cumplen los horarios de clase.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

### Dimensión 3: Comunitaria

**Definición de la dimensión:** forma de cómo los miembros de la institución educativa se relacionan con su entorno comunitario e involucran en los proyectos y actividades a las organizaciones pública y privadas en las proyecciones y actividades que fortalezcan la gestión educativa, donde no hay lugar para la violencia y discriminación; dando oportunidades con aliados que fortalecen la atención inclusiva (DS 006-Minedu 2021).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Relación con la comunidad	Consideras que la educación impartida responde a las necesidades de la comunidad. Percibes que existen relaciones de la institución con el entorno.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Redes de apoyo	Percibes que la institución tiene redes de apoyo con los municipios, iglesias, organismos civiles y otros.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Proyección a la sociedad	Consideras que la institución realiza actividades de proyección social.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

## 1. Datos generales del Juez (cuestionario que mide la variable inclusión educativa)

<b>Nombre del juez:</b>	Dr: Luis Alberto Núñez Lira
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )                      Doctor ( X )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )    Social ( )    Educativa ( X )    Organizacional ( X )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Metodólogo, temático
<b>Institución donde labora:</b>	Docente Universitario UNMSM, UCV, UPN
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )                      Más de 5 años ( X )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)</b>	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.
<b>DNI:</b>	08012101
<b>Firma del experto:</b>	 Luis Alberto Núñez Lira

2. **Propósito de la evaluación:** Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

## 3. Datos de la escala (Escala Licker)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	<b>cuestionario que mide la variable inclusión educativa</b>
<b>Autor (a):</b>	Dora Marleni Ortega Arroyo
<b>Objetivo:</b>	Evaluar la claridad, coherencia y relevancia del cuestionario de investigación
<b>Administración:</b>	Aplicación directa
<b>Año:</b>	2023
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Centro de Educación Básica Alternativa
<b>Dimensiones:</b>	Cultura inclusiva, Política inclusiva, Práctica inclusiva
<b>Confiabilidad:</b>	Alfa de Cronbach valor = 0.912 óptimo
<b>Escala:</b>	Ordinal
<b>Niveles o rango:</b>	No óptimo (30-70), Regular (71-111), Óptimo (112-150)
<b>Cantidad de ítems:</b>	30
<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 minutos

#### 4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario **que mide la variable inclusión educativa** elaborado por Dora Marleni Ortega Arroyo en el año 2023. de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**4: Alto nivel**

**3: Moderado nivel**

**2: Bajo Nivel**

**1: No cumple con el criterio**

## Instrumento que mide la variable 02: Educación inclusiva

**Definición de la variable:** conjunto de procesos orientados a aumentar la participación de los estudiantes en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas, currículos abiertos, cooperativos y democráticos. Tony Booth y Mel Ainscow (2011).

### Dimensión 1: Cultura inclusiva

**Definición de la dimensión:** implica que a todos deben ser acogidos, ayudando a los miembros con necesidades especiales a adaptarse y que sienta realmente que es parte del contexto educativo, se concibe que la educación es garante de igualdades y oportunidades, que facilita la cohesión social. (UNESCO, 2023).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Discriminación	Percibes el rechazo de todas las formas de discriminación en la Institución educativa. Percibes que en la institución se trata a todos con respeto.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Personas con necesidades educativas especiales	Consideras que la institución atiende las necesidades especiales de cada estudiante. Consideras que la institución está preparada con procedimientos y políticas para acoger a los estudiantes con discapacidades o necesidades especiales. Percibes que los estudiantes con necesidades especiales o discapacidad son tomados en cuenta en todas las actividades. Percibes que en la institución promueven la solución de conflictos de forma pacífica.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Convivencia pacífica	Consideras que la institución se atiende a todos por igual. Consideras que los docentes respetan los ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes. Percibes que todos son importantes en la institución. Consideras que todos tienen las mismas oportunidades de aprendizaje	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

## Dimensión 2: Política inclusiva

**Definición de la dimensión:** relacionado a las iniciativas que el gobierno ejecuta para guiar la organización, estructura y presupuesto detallados en normas (Constitución, resoluciones, directivas, planes de desarrollo educativo) para los diversos niveles y modalidades del sistema educativo.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención inclusiva	Considera que la institución educativa ejecuta políticas multidisciplinarias que abordan problemas cognitivos, motores, sociales o familiares para evitar la deserción. Percibes que la institución protege a todos los estudiantes. Consideras que la institución fomenta la diversidad.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Conocimiento de inclusión educativa	Ha sido informado quienes son las personas de especial protección. Te consideras persona de especial protección. Ha sido informado sobre las normas de protección especial del INPE. Te han informado sobre la ley de la educación inclusiva.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Liderazgo inclusivo	Consideras que la institución tiene liderazgo inclusivo.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Infraestructura educativa	Consideras que la institución cuenta con instalaciones que utilizan todas las personas sin dificultad. Percibes que la institución dispone de infraestructura y espacios adecuados para atender a de especial protección.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Actividades de integración	Consideras que la institución realiza actividades de integración para que el estudiante de especial protección se adapte.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

### Dimensión 3: Práctica inclusiva

**Definición de la dimensión:** fomentan la colaboración entre los estudiantes para desarrollar sus habilidades sociales, la capacidad de trabajar en equipo y establecer relaciones sociales positivas, al mismo tiempo que mejoran sus competencias académicas, brindando oportunidades para participar en actividades de forma conjunta, es decir, colaborando para alcanzar un objetivo común.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención a la diversidad	Consideras que los docentes trabajan de manera colaborativa. Consideras que los docentes adaptan sus sesiones de aprendizaje a las particularidades de los estudiantes. Consideras que los docentes adaptan sus actividades deportivas, artísticas, recreativas a las particularidades de los estudiantes. Consideras que los docentes realizan prácticas de refuerzo académico sin exclusión.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Proceso de enseñanza	Consideras que los docentes ofrecen a los estudiantes oportunidades en función de sus capacidades, aptitudes, estilos y ritmos. Consideras que los docentes adecuan las estrategias de enseñanza y aprendizaje para favorecer la diversidad de estudiantes. Consideras que los docentes incentivan el aprendizaje de los estudiantes en su propio ritmo.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Respeto	Percibes que los docentes evitan las etiquetas para los estudiantes de especial protección. Consideras que tus docentes respetan tus derechos.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

## VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor Dr.: Mejía Montenegro Genebrardo

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en Educación de la Administración de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, promoción 2023 II, aula sección 2, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución básica alternativa pública, Ancón, Lima, 2023 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma

Dora Marleni Ortega Arroyo

DNI N° 20051724

**TERCER EXPERTO****1. Datos generales del Juez (cuestionario que mide la variable gestión educativa penitenciaria)**

<b>Nombre del juez:</b>	Dr. Mejía Montenegro Genebrardo
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )                      Doctor ( X )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )    Social ( )    Educativa ( X )    Organizacional ( X )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Metodóloga, temática
<b>Institución donde labora:</b>	Docente Universitario UNMSM
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )                      Más de 5 años ( X )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)</b>	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.
<b>DNI:</b>	15587359
<b>Firma del experto:</b>	 Genebrardo Mejía Montenegro CEL: 1550 DNI: 09797694

**2. Propósito de la evaluación:** Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.**3. Datos de la escala (Escala Liker)**

<b>Nombre de la Prueba:</b>	<b>cuestionario que mide la variable gestión educativa penitenciaria</b>
<b>Autor (a):</b>	Dora Marleni Ortega Arroyo
<b>Objetivo:</b>	Evaluar la claridad, coherencia y relevancia del cuestionario de investigación
<b>Administración:</b>	Aplicación directa
<b>Año:</b>	2023
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Centro de Educación Básica Alternativa
<b>Dimensiones:</b>	Institucional, pedagógica, administrativa, comunitaria
<b>Confiabilidad:</b>	Alfa de Cronbach valor = 0.942 óptimo
<b>Escala:</b>	Ordinal
<b>Niveles o rango:</b>	No Óptimo (27-63), Regular (64-100), Óptimo (101- 135)
<b>Cantidad de ítems:</b>	27
<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 minutos

**4. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario **que mide la variable gestión educativa penitenciaria** elaborado por Dora Marleni Ortega Arroyo en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**4: Alto nivel**

**3: Moderado nivel**

**2: Bajo Nivel**

**1: No cumple con el criterio**

## Instrumento que mide la variable 01: Gestión de educación penitenciaria

**Definición de la variable:** Responde a una realidad compleja y desafiante para que los privados de libertad tengan acceso, continuidad y culminen su educación básica, con el propósito de contribuir en la reeducación, reinserción y resocialización, a través de un servicio pertinente a sus necesidades, preferencias y característica individuales y las de su entorno (MINEDU, 2021)

### Dimensión 1: Institucional

**Definición de la dimensión:** Se centra en la dirección general de la institución educativa, en las normas de las políticas educativas, en acciones estratégicas concretas; su organización, liderazgo, responsabilidad, comprensión; también aborda la cultura organizacional que garantice un clima propicio y adecuado entre todos los miembros de la comunidad educativa (DS 006-Minedu 2021).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Reglamento interno	El personal directivo las reglas y normativas de la institución educativa. Cuando infringen las normas de convivencia y el reglamento de la IE son sancionados.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
Manual de funciones y procedimientos	El personal directivo explica el manual de funciones y procedimientos. Consideras que el personal cumple con sus funciones.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
Liderazgo institucional	Percibes que la directora mantiene un adecuado control institucional. El personal directivo escucha y atiende sus consultas.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.
comunicación	Percibe que informan sobre las actividades y acontecimientos de la institución. La directora atiende los pedidos y necesidades de los estudiantes.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

## Dimensión 2: Pedagógica

**Definición de la dimensión** se enfoca en la mejora continua del proceso de aprendizaje de los estudiantes a través del conocimiento, la experiencia, metodología de enseñanza innovador y la creación de un ambiente favorable que se ajuste a las características, necesidades, intereses de los estudiantes para su formación integral (DS 006-Minedu 2021).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Proceso de enseñanza aprendizaje	Consideras que los docentes planifican experiencias de aprendizaje considerando tiempos, espacios y actividades. Consideras que los docentes demuestran a los estudiantes confianza en sus capacidades y estimulan constantemente sus avances, esfuerzos y logros.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Evaluación	Los docentes les informan sobre sus evaluaciones de aprendizaje. Los docentes evalúan permanentemente.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Estilos de enseñanza	Consideras que el aprendizaje está contextualizado a la realidad y necesidades de los estudiantes. Los docentes enseñan de manera dinámica y motivadora.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Orientación educativa Tutoría	Las orientaciones de TUTORIA responden a tus necesidades y/o expectativas. Los docentes consideran las opiniones de los estudiantes para resolver conflictos	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Actualización docente	Consideras que tus docentes están actualizados académicamente.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

### Dimensión 3: Administrativa

Definición de la dimensión: se encarga de la gestión de los recursos materiales y financieros, del orden administrativo de los documentos, abarcando responsabilidades en el mantenimiento y la higiene de las instalaciones, la adquisición de bienes y la contratación de servicios necesarios; que aseguran el funcionamiento ininterrumpido de la institución para preservar la operatividad segura y continua de la institución. (DS 006-Minedu 2021).

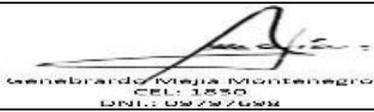
Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Interinstitucionalidad	Ha sido informado que la institución depende del INPE y MINEDU. Han sido informado que las captaciones financieras corresponde al TUPA del INPE.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Infraestructura	Percibes que hay mantenimiento en la infraestructura educativa. Percibes que se mantiene limpios los ambientes educativos.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Supervisión	Percibes que el MINEDU y el INPE supervisan las labores educativas.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Horario de clase	Consideras que se cumplen los horarios de clase.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

### Dimensión 3: Comunitaria

**Definición de la dimensión:** forma de cómo los miembros de la institución educativa se relacionan con su entorno comunitario e involucran en los proyectos y actividades a las organizaciones pública y privadas en las proyecciones y actividades que fortalezcan la gestión educativa, donde no hay lugar para la violencia y discriminación; dando oportunidades con aliados que fortalecen la atención inclusiva (DS 006-Minedu 2021).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Relación con la comunidad	Consideras que la educación impartida responde a las necesidades de la comunidad. Percibes que existen relaciones de la institución con el entorno.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Redes de apoyo	Percibes que la institución tiene redes de apoyo con los municipios, iglesias, organismos civiles y otros.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Proyección a la sociedad	Consideras que la institución realiza actividades de proyección social.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

## 1. Datos generales del Juez (cuestionario que mide la variable inclusión educativa)

<b>Nombre del juez:</b>	Dr. Mejía Montenegro Genebrardo
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )                      Doctor ( X )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )    Social ( )    Educativa ( X )    Organizacional ( X )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Metodóloga, temática
<b>Institución donde labora:</b>	Docente Universitario UNMSM
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )                      Más de 5 años ( X )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)</b>	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.
<b>DNI:</b>	15587359
<b>Firma del experto:</b>	 <small>Genebrardo Mejía Montenegro  CEL: 1558  DNI: 09737359</small>

2. **Propósito de la evaluación:** Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. **Datos de la escala (Escala Licker)**

<b>Nombre de la Prueba:</b>	<b>cuestionario que mide la variable inclusión educativa</b>
<b>Autor (a):</b>	Dora Marleni Ortega Arroyo
<b>Objetivo:</b>	Evaluar la claridad, coherencia y relevancia del cuestionario de investigación
<b>Administración:</b>	Aplicación directa
<b>Año:</b>	2023
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Centro de Educación Básica Alternativa
<b>Dimensiones:</b>	Cultura inclusiva, Política inclusiva, Práctica inclusiva
<b>Confiabilidad:</b>	Alfa de Cronbach valor = 0.912 óptimo
<b>Escala:</b>	Ordinal
<b>Niveles o rango:</b>	No óptimo (30-70), Regular (71-111), Óptimo (112-150)
<b>Cantidad de ítems:</b>	30
<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 minutos

#### 4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario **que mide la variable inclusión educativa** elaborado por Dora Marleni Ortega Arroyo en el año 2023. de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

**4: Alto nivel**

**3: Moderado nivel**

**2: Bajo Nivel**

**1: No cumple con el criterio**

## Instrumento que mide la variable 02: Educación inclusiva

**Definición de la variable:** conjunto de procesos orientados a aumentar la participación de los estudiantes en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas, currículos abiertos, cooperativos y democráticos. Tony Booth y Mel Ainscow (2011).

### Dimensión 1: Cultura inclusiva

**Definición de la dimensión:** implica que a todos deben ser acogidos, ayudando a los miembros con necesidades especiales a adaptarse y que sienta realmente que es parte del contexto educativo, se concibe que la educación es garante de igualdades y oportunidades, que facilita la cohesión social. (UNESCO, 2023).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Discriminación	Percibes el rechazo de todas las formas de discriminación en la Institución educativa. Percibes que en la institución se trata a todos con respeto.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Personas con necesidades educativas especiales	Consideras que la institución atiende las necesidades especiales de cada estudiante. Consideras que la institución está preparada con procedimientos y políticas para acoger a los estudiantes con discapacidades o necesidades especiales. Percibes que los estudiantes con necesidades especiales o discapacidad son tomados en cuenta en todas las actividades. Percibes que en la institución promueven la solución de conflictos de forma pacífica.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Convivencia pacífica	Consideras que la institución se atiende a todos por igual. Consideras que los docentes respetan los ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes. Percibes que todos son importantes en la institución. Consideras que todos tienen las mismas oportunidades de aprendizaje	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

## Dimensión 2: Política inclusiva

**Definición de la dimensión:** relacionado a las iniciativas que el gobierno ejecuta para guiar la organización, estructura y presupuesto detallados en normas (Constitución, resoluciones, directivas, planes de desarrollo educativo) para los diversos niveles y modalidades del sistema educativo.

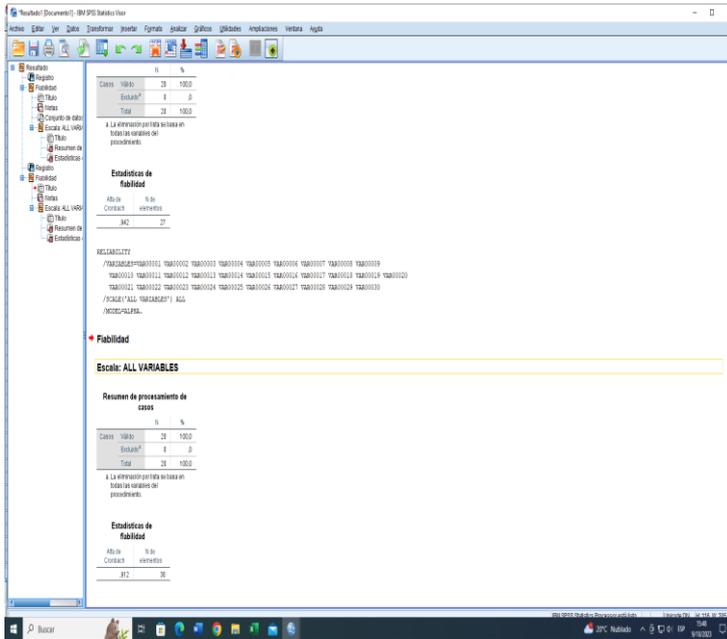
Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención inclusiva	Considera que la institución educativa ejecuta políticas multidisciplinarias que abordan problemas cognitivos, motores, sociales o familiares para evitar la deserción. Percibes que la institución protege a todos los estudiantes. Consideras que la institución fomenta la diversidad.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Conocimiento de inclusión educativa	Ha sido informado quienes son las personas de especial protección. Te consideras persona de especial protección. Ha sido informado sobre las normas de protección especial del INPE. Te han informado sobre la ley de la educación inclusiva.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Liderazgo inclusivo	Consideras que la institución tiene liderazgo inclusivo.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Infraestructura educativa	Consideras que la institución cuenta con instalaciones que utilizan todas las personas sin dificultad. Percibes que la institución dispone de infraestructura y espacios adecuados para atender a de especial protección.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Actividades de integración	Consideras que la institución realiza actividades de integración para que el estudiante de especial protección se adapte.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

### Dimensión 3: Práctica inclusiva

**Definición de la dimensión:** fomentan la colaboración entre los estudiantes para desarrollar sus habilidades sociales, la capacidad de trabajar en equipo y establecer relaciones sociales positivas, al mismo tiempo que mejoran sus competencias académicas, brindando oportunidades para participar en actividades de forma conjunta, es decir, colaborando para alcanzar un objetivo común.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención a la diversidad	Consideras que los docentes trabajan de manera colaborativa. Consideras que los docentes adaptan sus sesiones de aprendizaje a las particularidades de los estudiantes. Consideras que los docentes adaptan sus actividades deportivas, artísticas, recreativas a las particularidades de los estudiantes. Consideras que los docentes realizan prácticas de refuerzo académico sin exclusión.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Proceso de enseñanza	Consideras que los docentes ofrecen a los estudiantes oportunidades en función de sus capacidades, aptitudes, estilos y ritmos. Consideras que los docentes adecuan las estrategias de enseñanza y aprendizaje para favorecer la diversidad de estudiantes. Consideras que los docentes incentivan el aprendizaje de los estudiantes en su propio ritmo.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
Respeto	Percibes que los docentes evitan las etiquetas para los estudiantes de especial protección. Consideras que tus docentes respetan tus derechos.	4	4	4	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

# Variable: Educación inclusiva

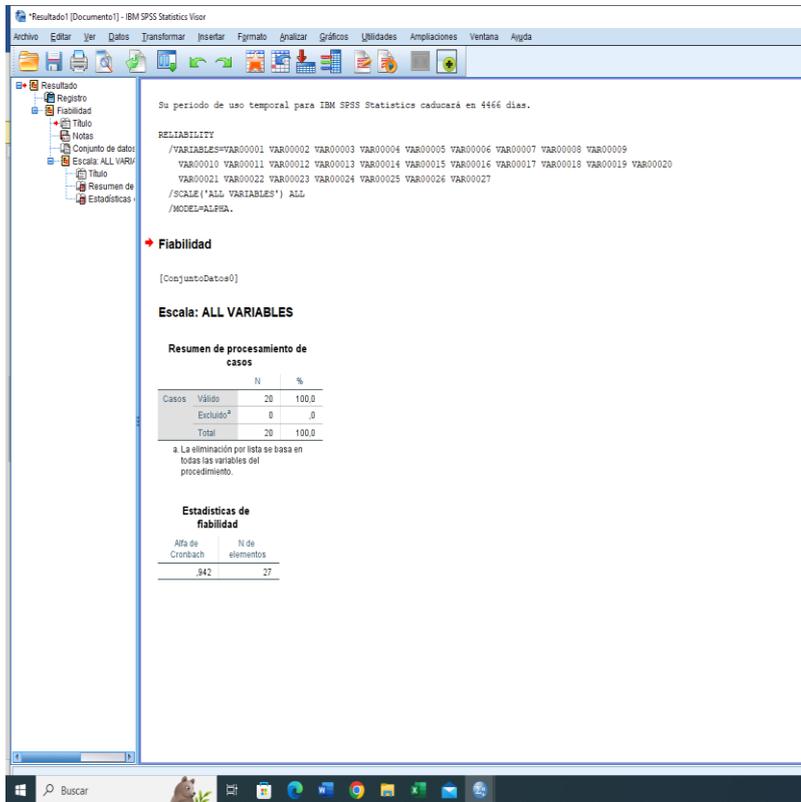


Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,912	30

Base datos confiabilidad: Educación inclusiva																															
N°	it1	it2	it3	it4	it5	it6	it7	it8	it9	it10	it11	it12	it13	it14	it15	it16	it17	it18	it19	it20	it21	it22	it23	it24	it25	it26	it27	it28	it29	it30	
1	2	4	5	4	2	4	4	5	4	2	4	4	2	4	4	2	4	5	4	2	2	2	4	4	2	4	4	5	4	2	4
2	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
3	2	3	2	3	5	3	1	2	3	2	3	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	5	3	1	2	3	2	3	
4	3	2	3	2	3	2	4	3	2	3	2	3	2	4	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	4	3	2	3	2	
5	4	4	2	4	2	4	3	5	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	4	4	5	4	4	2	4	3	5	4	4	4	
6	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4
7	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	3	4	
8	3	2	3	5	3	2	3	3	2	3	2	3	5	3	3	2	3	2	3	2	3	5	5	3	2	3	3	2	3	2	
9	2	4	4	2	4	2	4	2	4	5	3	5	4	4	5	3	4	5	4	3	4	4	2	4	2	4	2	4	5	3	
10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
11	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	
12	2	3	5	3	2	3	3	5	3	2	3	5	3	3	2	3	5	3	2	3	5	3	3	2	3	3	5	3	2	3	
13	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	
14	3	3	3	5	3	3	5	3	5	3	3	3	5	3	3	3	3	5	3	3	3	5	5	3	3	5	3	5	3	3	
15	4	3	5	3	4	3	4	5	3	4	3	2	3	4	4	3	5	3	4	3	5	3	3	4	3	4	5	3	4	3	
16	2	4	5	4	2	4	4	5	4	2	4	5	4	4	2	4	5	4	2	4	2	4	4	2	4	4	5	4	2	4	
17	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	
18	2	3	2	3	2	3	1	2	3	2	3	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	1	2	3	2	3	
19	3	2	3	2	3	2	4	3	2	3	2	3	2	4	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	4	3	2	3	2	
20	4	4	5	4	4	4	3	2	4	4	4	2	4	3	4	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	4	3	2	4	4	

# E. Prueba piloto

## Variable: Gestión educativa penitenciaria



Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,942	27

N°	Base datos confiabilidad: Gestión educativa																											
	it1	it2	it3	it4	it5	it6	it7	it8	it9	it10	it11	it12	it13	it14	it15	it16	it17	it18	it19	it20	it21	it22	it23	it24	it25	it26	it27	
1	2	4	5	4	2	4	4	5	4	2	4	5	4	4	2	4	5	4	2	4	5	4	5	5	4	4	5	
2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3
3	2	3	2	3	5	3	1	2	3	2	3	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	1	2	
4	3	2	3	2	3	2	4	3	2	3	2	3	2	4	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	4	3	
5	4	4	5	4	4	4	3	5	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	3	5	
6	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	3	
7	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	
8	3	2	3	5	3	2	3	3	5	3	2	3	5	3	3	2	3	5	3	2	3	5	3	3	5	3	3	
9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	
10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
11	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
12	2	3	5	3	2	3	3	5	3	2	3	5	3	3	2	3	5	3	2	3	5	3	5	5	3	3	5	
13	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	
14	3	3	3	5	3	3	5	3	5	3	3	5	3	3	3	3	3	5	3	3	3	5	3	3	3	5	3	
15	4	3	5	3	4	3	4	5	3	4	3	5	3	4	4	3	5	3	4	3	5	3	5	5	3	4	5	
16	2	4	5	4	2	4	4	5	4	2	4	5	4	4	2	4	5	4	2	4	5	4	5	5	4	4	5	
17	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	
18	2	3	2	3	5	3	1	2	3	2	3	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	1	2	
19	3	2	3	2	3	2	4	3	2	3	2	3	2	4	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	4	3	
20	4	4	5	4	4	4	3	5	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	3	5	



41	5	4	4	5	5	5	5	38	5	5	5	1	3	5	5	4	5	38	5	4	4	3	2	5	23	4	4	4	4	16	99	1	5	5	3	5	4	4	1	5	37	1	4	5	1	4	5	4	4	4	5	5	42	5	4	4	4	3	4	3	4	4	35	114					
42	4	3	5	5	4	4	5	35	4	5	4	4	5	4	5	4	4	39	4	4	4	4	3	4	23	4	4	4	4	16	37	4	5	4	3	3	4	4	4	4	39	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	43	4	4	4	3	3	3	4	4	4	33	115				
43	4	4	5	4	4	4	3	5	33	4	4	4	5	4	3	4	5	37	4	4	4	3	4	5	24	4	4	3	5	16	94	1	4	4	4	5	4	4	5	39	5	5	1	4	4	3	3	5	1	5	5	41	4	4	3	4	4	4	4	4	4	35	115						
44	4	5	5	4	5	5	5	38	5	5	5	5	4	5	4	5	43	5	5	5	5	5	5	30	5	4	4	4	17	111	4	5	5	5	5	5	5	5	49	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	49	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	143				
45	5	3	4	5	5	5	3	5	35	5	5	4	5	5	5	5	43	5	4	5	5	5	4	28	5	4	4	4	17	106	1	5	5	5	5	4	5	5	3	43	5	5	4	4	4	5	3	5	4	4	4	47	5	5	5	5	5	5	5	4	5	44	134						
46	4	3	3	5	5	4	4	4	32	5	5	5	4	4	3	5	5	41	5	1	5	1	3	1	16	3	5	5	3	16	89	1	5	2	2	1	5	5	5	5	36	4	4	5	1	4	1	4	3	2	1	1	30	4	2	4	2	2	3	3	2	4	26	92					
47	1	2	4	2	4	4	4	3	24	3	2	1	3	1	3	4	3	22	3	4	2	2	1	4	16	3	4	1	1	9	62	1	5	3	3	4	1	1	2	4	28	3	2	4	2	2	4	3	2	3	3	2	30	2	3	3	3	2	2	3	2	4	24	82					
48	4	5	4	4	5	5	5	37	5	4	5	4	4	5	5	5	42	5	4	5	5	5	5	29	5	5	4	5	19	108	4	5	5	4	5	5	5	5	48	5	5	5	1	1	5	5	5	5	4	5	46	5	5	5	5	5	5	5	1	5	41	135							
49	3	3	3	3	3	3	3	25	3	3	3	3	3	4	3	3	3	28	3	3	3	3	3	18	3	3	4	3	13	71	5	1	2	1	3	5	4	5	5	4	35	5	5	1	5	1	5	5	5	1	5	4	42	4	2	4	2	2	3	3	2	4	26	103					
50	2	1	2	3	3	2	2	3	18	2	2	2	2	2	3	2	2	18	4	2	3	5	2	5	21	2	2	2	2	8	58	2	1	2	2	3	2	2	3	2	2	21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	63								
51	4	3	3	5	4	4	5	5	33	4	4	5	5	4	4	5	4	39	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	16	96	1	5	4	3	3	3	3	5	5	37	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34	113								
52	5	5	5	4	5	5	5	40	4	5	5	5	4	5	5	4	5	43	4	4	4	3	4	23	4	5	4	4	17	103	1	5	3	2	5	5	5	5	5	41	3	5	5	5	3	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	4	5	40	132				
53	1	2	1	2	3	2	2	1	14	2	2	2	2	2	2	2	2	18	4	4	4	4	4	24	2	2	2	2	8	56	1	2	2	2	2	2	2	2	2	19	2	2	2	2	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	61				
54	4	3	5	4	4	5	3	5	33	4	4	5	4	4	5	5	41	5	4	3	4	4	4	24	4	4	4	4	16	98	1	5	4	3	3	4	4	5	5	39	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	5	33	115
55	5	4	4	5	4	4	1	4	31	5	4	3	5	3	3	1	2	5	31	4	5	3	5	3	24	3	4	2	3	12	86	4	5	3	4	3	4	4	3	5	3	38	3	5	3	1	1	2	3	5	3	2	3	31	4	5	5	4	2	2	4	3	5	34	103				
56	5	5	5	2	5	3	5	5	33	4	3	1	3	3	5	4	3	4	30	5	5	1	1	2	2	2	3	3	11	79	1	4	2	5	4	3	4	4	5	37	4	3	5	5	1	1	5	4	4	5	5	42	3	3	3	3	3	5	4	3	5	32	111						
57	5	5	5	5	3	3	5	5	36	5	5	5	3	5	5	3	5	41	5	5	5	5	3	28	5	5	4	5	19	105	2	5	5	5	5	5	5	5	5	47	5	5	5	4	4	5	5	1	5	3	5	47	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	139				
58	2	4	5	4	2	4	4	5	30	4	2	4	5	4	4	2	4	5	34	4	2	4	5	4	24	4	4	4	4	16	88	3	5	3	4	4	4	4	4	39	5	4	1	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	33	115								
59	4	3	3	4	4	4	4	4	30	4	4	4	4	4	3	4	4	35	5	1	5	1	3	1	16	3	5	5	3	16	81	1	5	4	4	2	5	4	5	4	39	4	4	5	1	4	1	4	3	2	1	1	30	5	1	5	1	5	29	98									
60	2	2	2	2	3	2	2	3	18	2	2	2	2	2	2	2	2	18	4	4	4	4	4	24	3	2	2	2	9	60	1	2	2	2	2	2	2	2	2	19	1	1	2	1	1	2	2	2	2	3	2	19	5	3	3	3	3	5	5	5	5	5	35	73					
61	5	1	4	5	5	3	5	5	33	5	5	3	5	5	5	4	3	5	40	4	2	3	5	2	5	21	4	5	2	5	16	94	1	1	3	3	4	5	5	5	5	4	36	2	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	43	5	3	4	3	3	3	3	4	5	33	112			
62	4	5	5	5	3	4	4	5	36	5	5	5	3	4	3	5	4	5	39	5	5	5	5	4	29	3	5	5	5	18	104	1	5	4	3	3	5	5	5	5	41	4	4	5	5	4	5	5	3	5	5	5	5	5	50	5	4	5	2	5	5	5	4	5	40	131			
63	4	5	5	5	3	4	4	5	36	5	5	5	3	4	3	5	4	5	39	5	5	5	5	4	29	5	4	5	5	19	104	1	5	4	3	3	5	5	5	5	41	4	4	5	5	4	5	5	3	5	5	5	5	50	5	4	5	2	5	5	5	4	5	40	131				
64	3	5	5	5	5	5	5	5	38	5	5	5	4	5	5	2	5	41	4	5	5	5	4	28	5	4	5	5	19	107	1	5	5	5	5	5	5	5	5	46	1	5	4	4	5	5	1	5	5	5	4	44	5	5	4	4	5	1	4	37	127								
65	4	5	5	4	5	5	5	38	5	5	5	5	4	5	5	4	5	43	5	5	5	5	5	30	5	4	4	4	17	111	4	5	5	5	5	5	5	5	49	5	5	5	5	1	5	5	3	5	5	5	49	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45	143						
66	5	4	5	5	3	5	4	5	36	5	5	4	4	3	5	5	4	5	40	4	5	5	5	5	4	28	4	4	5	4	17	104	5	5	5	5	5	5	5	5	50	3	5	3	4	4	4	4	4	5	5	4	4	45	4	5	5	4	5	5	4	3	4	39	134				
67	5	4	5	5	5	3	5	5	37	5	5	5	5	5	5	5	5	45	5	5	5	5	5	5	30	5	5	2	5	17	112	5	5	3	3	1	5	5	5	5	42	5	5	5	1	5	4	4	3	5	4	4	45	5	5	5	5	5	5	5	4	5	44	131					
68	4	4	5	4	4	4	3	5	33	4	4	4	5	4	3	4	4	5	37	4	4	4	3	4	24	4	4	3	5	16	94	1	4	4	4	4	5	4	4	5	39	5	5	1	4	5	4	3	5	1	5	5	43	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	33	115				
69	5	5	5	4	5	4	5	5	38	4	4	5	4	5	4	4	5	40	5	5	1	2	3	4	20	4	4	1	3	12	98	1	5	5	4	4	3	3	5	39	5	5	4	5	5	5	4	1	1	1	1	1	37	4	4	3	3	3	3	4	1	5	30	106					
70	5	5	5	5	2	5	3	5	35	5	5	5	5	4	4	4	5	42	4	3	3	3	4	5	22	4	4	4	4	16	99	1	5	4	5	5	4	5	5	44	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	42	5	4	5	4	4	3	4	2	5	36	122						
69	5	5	5	4	5	4	5	5	38	4	4	5	4	5	4	4	5	40	5	5	1	2	3	4	20	4	4	1	3	12	98																																						



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
ESTABLECIMIENTO PENAL MODELO ANCON II

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARTA N° 001-2023-INPE/EP ANCIID

Señora:

Dra. Helga Majo Marrufo  
Jefe de la Escuela de Posgrado UCV  
Filial Lima Campus Los Olivos

Autorización para ejecutar ejecución de trabajo de investigación

REF. : Carta P. 1049-2023-UCV-VA-EPG-F01/J

De mi especial consideración:

Reciba mi cordial saludo y en atención a la carta de la referencia le comunico que autorizo la ejecución del trabajo de investigación **"Gestión educativa penitenciaria y educación inclusiva en estudiantes privados de libertad de una institución básica alternativa pública, Ancón, Lima 2023**, de Dora Marleni Ortega Arroyo estudiante del programa de Maestría en Administración de la Educación, quien a su vez es personal del Instituto Nacional Penitenciario – y cumple funciones en el en el área de educación Ceba "José María Arguedas" del Establecimiento Penitenciario Modelo Ancón II.

Sin otro particular, me suscribo de usted-

Atentamente,



ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO  
DIRECCIÓN  
E.P.M. ANCON II  
MELÓN CESAR GUEVARA MENDOZA  
DIRECTOR  
E.P.M. ANCON II